



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Dialoga Sheinbaum con empresarios sobre temas prioritarios para México

- Busca la Presidenta reforzar la economía nacional con la ayuda de las empresas.
- Entre los temas que se trataron están la seguridad y la migración.

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que en la reunión que sostuvo con los empresarios del Consejo Mexicano de Negocios platicó del Plan México, estrategia nacional que busca reforzar la economía.

"¿Que temas fueron los que tocaron?", se le preguntó al salir del Museo Kaluz.

"Platicamos del Plan México que he estado platicando en la mañaneras", contestó la mandataria.

"¿Que le pidieron los empresarios?", se le insistió.

"Nada, cómo podían colaborar así que les hablé del Plan México", respondió de manera escueta.

Trascendió que entre los temas que se trataron están las inversiones en México, la seguridad y la migración.

Estos temas han sido el foco de atención en los últimos meses, por lo que los empresarios de nuestro país buscan certidumbre del dinero que tienen invertido en todo el territorio nacional.

Se espera que durante la conferencia mañanera de hoy, la primer mandataria proporcione más detalles sobre la plática con los empresarios mexicanos.

Hasta anoche, la Presidencia de la República no había dado más detalles sobre la reunión.

¿QUIÉNES ESTUVIERON EN LA REUNIÓN CON SHEINBAUM?

• **Antonio del Valle Ruiz**, dueño de Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.

• **Daniel Serviitje**, presidente ejecutivo de Grupo Bimbo.

• **Agustín Coppel Luken**, director ejecutivo de Coppel.

• **Pablo Azcárraga**, presidente de la Asociación de Inversionistas en Hoteles y Empresas Turísticas (AIHET).

• **Ignacio Gallardo** Thurlow, presidente de la conglomerada industrial Organización Cultiba.



Claudia Sheinbaum.

REDUCIR IMPUESTOS

El gobierno federal debe sumarse al esfuerzo del sector privado y reducir los impuestos que se cobran a los salarios mínimos, dijo el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), José de Jesús Rodríguez.

"El sector empresarial está incrementado los salarios mínimos, pero queremos que llegue con una menor proporción de impuestos, para que el salario

mínimo verdaderamente beneficie a los trabajadores, hagamos un esfuerzo conjunto no solamente el sector empresarial, sino que el gobierno haga su parte".

Agregó que también se tiene que trabajar más en formalizar al sector informal de la economía, porque no tienen acceso a seguridad social, pero si tienen que pagar al líder de los comerciantes informales, a la alcaldía, además de que pagan derecho de piso a la delincuencia organizada.

Una de las tareas en las que se tiene que pensar es "en los infor-

males, en cómo transitar de la informalidad a la formalidad", dijo en conferencia de prensa.

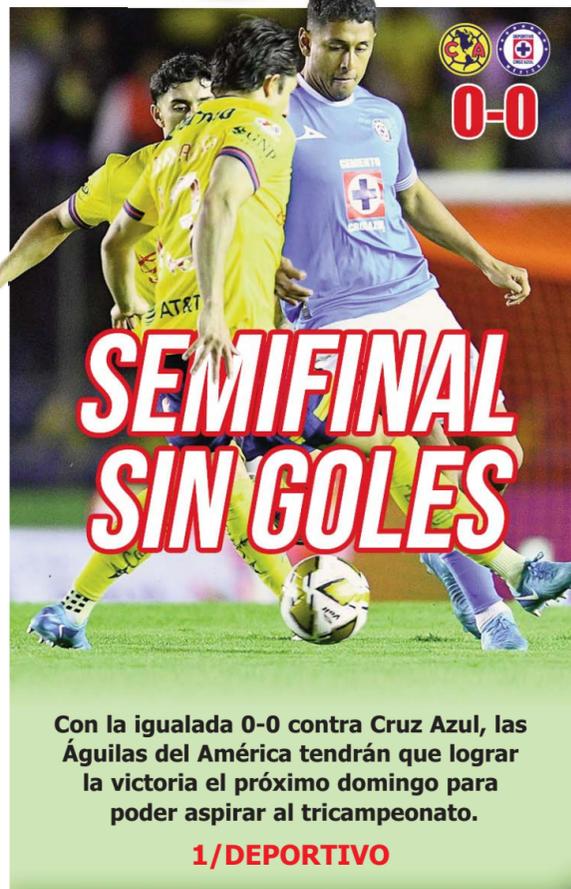
Sobre la expectativa que se tiene para el cierre de este año dijo que el sector terciario estima que se alcanzarán los 848 mil 171 millones de pesos en ventas, lo que representará un crecimiento de casi 16% con respecto al año previo.

En 2023 se alcanzaron ventas por 732 mil 712 millones de pesos, lo que muestra que hay un dinamismo en el consumo que tiene relación, en parte, con el incremento a los salarios mínimos.

Por otra parte, se refirió al aseguramiento de siete mil productos chinos que no cumplen con la normatividad, dijo que los empresarios no están en contra de la competencia, pero sí de competir con el comercio que promueve bienes ilegales como los que se aseguraron en el edificio de Izazaga 89.

"En este inmueble identificaron que más de 7 mil productos no cumplen con la normatividad y esta es consecuencia de actos que no tienen que ver con informalidad sino con la ilegalidad y que ponen en riesgo al consumidor", añadió.

Además de que hay inmuebles que no están diseñados para ser bodegas, pero que cargan más peso del que pueden soportar y para lo cual fueron construidos.



SEMIFINAL SIN GOLES

Con la igualdad 0-0 contra Cruz Azul, las Águilas del América tendrán que lograr la victoria el próximo domingo para poder aspirar al tricampeonato.

1/DEPORTIVO



RECIBE A LA NAVIDAD EN NY

Thalía fue la invitada especial para ofrecer un concierto en la ceremonia del encendido del árbol navideño en el Rockefeller Center.

EN ESCENA



Concretarán plan para recibir migrantes tras amenazas de Trump.

Tendrá Presidenta reunión con gobernadores fronterizos

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se reunirá con las y los gobernadores de los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para afinar el plan para recibir a migrantes en caso de que concrete la amenaza de deportaciones masivas por parte del presidente electo de EU, Donald Trump.

La mandataria federal señaló que ayer, en la reunión del Gabinete Legal y Ampliado, instruyó a que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, convoque a las y los gobernadores fronterizos.

"Ahí la secretaria de Gobernación va a convocar obviamente a la gobernadora de Baja California, de Sonora, de Chihuahua, de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, para poder tener esta reunión en dónde nos pongamos de acuerdo cómo recibir a nuestros paisanos y paisanas en caso de que haya una deportación masiva.

"¿Se tiene estimado algún recuso?", se le preguntó.

"Ya lo informaremos, estamos trabajando en ello ya le informaremos. Repito hay una parte que tiene que ver con los consulados otra parte que tiene que ver con el trabajo que tenemos que hacer en México. Esperamos que no ocurre, pero si llega a ocurrir pues estar preparados para recibirlos", contestó.

En el salón Tesorería, la Mandataria federal detalló que actualmente con la administración del presidente de Estados Unidos, Joe Biden se tiene un acuerdo donde para muchas de las personas migrantes de otras nacionalidades los envían vía aérea a sus países de origen.

"Ahí en donde no tienen una relación directa hay un acuerdo también para que contribuyan desde México a enviar a las personas a sus países de origen. Evidentemente nosotros somos solidarios con todos y con todas, pero nuestra principal función es recibir a las y los mexicanos.

Protagonizan políticos pelea en el Senado

EL UNIVERSAL-

De nueva cuenta funcionarios de la Cuarta Transformación protagonizaron peleas, la disputa de ideas terminó por calentar los ánimos hasta llegar a los golpes y empujones.

Este jueves 5 de diciembre se llevaron a cabo dos pleitos entre políticos, el primero protagonizado por un exfuncionario del Partido Verde y un militante de Morena en Chiapas y el segundo en el Senado durante la sesión ordinaria del día.

La tarde de este jueves en redes sociales se viralizó un video donde los funcionarios tras una discusión terminaron en golpes.

PRIMERA RIÑA

Ismael Brito Mazariegos, congresista local y militante de Morena fue agredido en la sede del Congreso de Chiapas por Eduardo Zenteno, exdiputado local del PVEM.

Luego de una breve disputa verbal, Zenteno fue a los golpes contra el congresista, en el video



La disputa de ideas terminó por calentar los ánimos.

se observa como lo acorrala en una esquina para posteriormente terminar bajo la mesa cubriéndose de los constantes puñetazos.

El militante de Morena solo se cubrió sin responder físicamente, hasta que los presentes corrieron a separarlos.

Por el momento la razón del conflicto no es clara, pues los múltiples videos que circulan en redes no cuentan con audio. De momento ninguno de los implicados se ha pronunciado al respecto.

¿Qué pasó en el Senado?

En esta segunda riña el senador panista Mario Vázquez denunció agresión verbal y física por parte de Adán Augusto López, coordinador de Morena en la Cámara Alta y el senador Miguel Ángel Yunes Linares.

Previo al conflicto el panista criticó la decisión de poner a Javier Corral y al mismo Yunes como ejemplo de pluralidad en Morena.

Eligen a Máynez como líder nacional de MC

EL UNIVERSAL-

En una elección unitaria, las bases políticas nacionales de Movimiento Ciudadano (MC) eligieron a Jorge Álvarez Máynez como el nuevo coordinador de la fuerza naranja en todo el país.

Previamente, se eligió a quienes conformarán la Comisión Operativa Nacional cuyos integrantes son la excandidata al Senado por Nuevo León, Martha Herrera; la senadora suplente, Julieta Macías; la diputada local de Jalisco, Mónica Magaña; la diputada federal, Laura Ballesteros; el

coordinador de diputados locales en el Estado de México, Juan Zepeda; el coordinador de diputados locales en la Ciudad de México, Royfid Torres y el exdiputado federal, Braulio López.

Máynez será el relevo del actual dirigente de MC, Dante Delgado.

El excandidato presidencial admitió que no será fácil derrotar al actual gobierno porque según dijo la cancha no está pareja, el árbitro no es imparcial.

"Pero sólo existe una fuerza que puede ganar en esas condiciones y es la fuerza naranja", arengó frente a los suyos en su primera alocución



Jorge Álvarez Máynez, nuevo coordinador de la fuerza naranja.

como nuevo dirigente nacional emecista.

"Nos convertimos en la tercera fuerza electoral de México aún pese a enfrentar las campañas ilegales y de despilfarro de dos coaliciones tramposas y corruptas que hicieron de la mentira su cotidianidad y que violaron todas las reglas democráticas que tanto le costó a generaciones enteras construir.

"En su infinita soberbia, ambas coaliciones pronosticaban al inicio de la campaña presidencial que íbamos a tener el peor resultado de nuestra historia".

La madrina Tello

Germán Martínez Cázares

No era Silvia Pinal, famosa, diva, cuerpo escultural. Durante casi medio siglo no existió, porque lo que no se nombra no existe y no tenía acta de nacimiento.

Vivió gran parte de su vida sin nombre legal, patrimonio, credencial para votar, cartilla de vacunación, boleta de calificaciones, recibos de luz o agua, jamás tuvo un teléfono celular, aunque nació el mismo día que ChatGPT, el 30 de noviembre, pero de 1927 cuando Winston Churchill cumplía exactamente 53 años y ya era el Primer Ministro del Reino Unido, en México gobernaba Plutarco Elías Calles, mientras empollaba al PRI. Supieron su fecha natal y nombre porque encontraron en un archivo secreto de la iglesia de Villa Jiménez, Michoacán, un documento que daba testimonio de su "fe de bautismo" en la notaría parroquial, la bautizaron a escondidas sus padres Federico y Margarita en "tiempos de la persecución religiosa", y le llamaron María Esther Andrea de la Salud. El pueblo sólo la conocía como Tello. Era como la tía Chofi del poeta Jaime Sabines, una enviada excepcional de Dios, como Buda, o Cristo, o Mahoma, "personas que nos dicen que nos portemos bien". Pero como dice el propio Sabines, Dios inventó la muerte, para que la vida —no tú ni yo— la vida, sea para siempre, y Tello murió la semana pasada, le faltaron tres días y tres años para cumplir un siglo.

Igual que la tía Chofi no tuvo hijos, su vocación fue querer a los ajenos, y de la mano con Sabines: "Ha de haberse hecho el cielo ahora con tu muerte... te pasaste dando la vida a todos. Pedías para dar, desvalida. Y no tenías el gesto agrio de las solteras porque tu virginidad fue como una preñez de muchos hijos... Nunca conociste caricia de hombre y dejaste que llegaran a tu rostro arrugas antes que beso... Exijo que los ángeles te tomen y te conduzcan a la morada de los limpios".

La madrina Tello jamás exigió derechos sólo tenía deberes, todo lo creía, todo lo soportaba, todo lo entregaba. Mezclaba rezos y hebras de hilo con dos agujas y ganchillo para hacer figuras, manteles, suéteres o bufandas; su lugar era la casa, y cuando faltaba el sacristán tocaba la campana y limpiaba bancos y santos del templo; amortajaba vecinos, recogía limosnas para el cura, guardaba secretos, cuidaba enfermos y solo la hacían enojar algunos borrachos. La invadía una paz franciscana. Una mujer de provincia que jamás se entendió con la ciudad. Cuando murió su madre y ya había encontrado su acta bautismal, tramitó en el registro civil su acta de nacimiento y se convirtió en persona nombrada por el Estado, solamente Esther, para heredar un ejido. Fue ejidataria, afiliada a la CNC, la Confederación Nacional Campesina. En su vida votó por el PRI. Cosechaba elotes de su milpa para hacer uchepos, el tamal michoacano.

No eran las piernas de "Viridiana" que retrató Luis Buñuel, era pudorosa, jamás se metió en pleitos, y no conoció la soberbia. Sabía comprender y guardar silencio con alegría. Quería a los que conocía sin doblez. Abrazó a sus sobrinos hasta vaciarse el corazón. Misa y comunión diaria. Fiel a la Orden Terciaria, cada 4 de octubre, día de San Francisco, se ponía el cordón del santo de Asís y cantaba aquello de que: "donde haya odio, siempre yo la paz... donde haya desaliento, esperanza...". México avanzará, como dijo el mismo Churchill, cuando le demos mayor valor a las personas "útiles" que a las "importantes". Descansa madrina Tello, no rompiste techos de cristal, rompiste el cielo; busca a la tía Chofi, y juntas, díganle a Dios que se porte bien.

Protección a periodistas

Carlos de la Fuente Flores

La libertad de expresión es sin duda una de las libertades supremas del ser humano, sin embargo, cuando esa libertad se ve atacada o coartada, entonces es cuando el Estado está fallando en proveer de seguridad a quienes prometió proteger.

Es en este tenor que desde esta máxima tribuna del Estado queremos reprobamos de manera enérgica que el problema de la inseguridad en Nuevo León esté rebasando niveles por demás alarmantes, como han dado cuenta en numerosos reportajes varios medios de comunicación.

el municipio de Montemorelos.

Cuando se ataca a quien hace de la comunicación su forma de vida, se ataca a la sociedad entera, es por eso que reprobamos de manera enérgica que el problema de la inseguridad en Nuevo León esté rebasando niveles por demás alarmantes, como han dado cuenta en numerosos reportajes varios medios de comunicación.

Tan es así que el alza en el índice de homicidios se ha disparado desde el año de 2012, cuando tuvimos la cifra de mil 459 homicidios y ahora, sin que finalice este año 2024, ya llevamos la cifra de mil 511 asesinatos.

Duele enterarse del ataque contra una periodista en Montemorelos,

duele porque indica que la violencia sobrepasa la capacidad oficial para contenerla y ponerle un alto a la ola criminal, como de igual forma se padece desde hace tiempo en las principales carreteras del Estado.

Es indignante escuchar el recurrente discurso de nuestras autoridades y en especial del Gobernador del Estado, de que Nuevo León es un estado blindado, cuando la terca realidad le pega en las narices todos los días.

Exigimos acciones, resultados efectivos y no más discursos, de nada sirve presumir que se compraron helicópteros, drones, vehículos blindados, si la violencia golpea a la preciosa libertad de expresión y en general a

nuestro sagrado derecho de vivir en paz.

Va nuestra solidaridad con la periodista Victoria Monserrat García Álvarez, quien por fortuna sigue con vida. Nuestra solidaridad para ella y su familia y para toda la comunidad de periodistas de Nuevo León.

Exigimos que el Estado y la Secretaría de Gobernación activen los protocolos de protección para periodistas y garanticen su seguridad.

Es por ello que esta semana presentamos nuevamente en Oficialía de Partes de este H. Congreso, la iniciativa de ley de Protección integral de personas defensoras de derechos Humanos y Periodistas de Nuevo León.

Finalizo con esta gran frase de Voltaire... "Puedo no estar de acuerdo con lo que dices, pero defenderé con mi vida tu derecho a decirlo"...

Los dichos de Carlos Salinas de Gortari

Salvador García Soto

Justo en momentos en que peligra el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá ante la ola proteccionista de Donald Trump, empezó a circular un video en el que el expresidente Carlos Salinas de Gortari aparece para reivindicar su paternidad del acuerdo comercial que creó el actual mercado de Norteamérica, con el tratado firmado en 1994, el último año de su gobierno, como el antiguo TLCAN.

"Buenas tardes, ¿cómo están? Me llamó Carlos Salinas de Gortari y soy desempleado, porque pensionado ya no, ahora que alguien nos quitó las pensiones", dice el expresidente de México en su presentación de la larga entrevista que concedió para el podcast "La invención de Norteamérica", creado por la Revista Nexos, que dirige Héctor Aguilar Camín.

Aunque la entrevista no es reciente y en realidad fue grabada hace un año por la Revista Nexos, las imágenes y los dichos del expresidente fueron retomados para el mencionado Podcast de Nexos y causaron revuelo en los medios y en las redes sociales, tanto que la presidenta Claudia Sheinbaum, desinformada por sus asesores, se enganchó y dijo cuando le preguntaron por el video de la entrevista de Salinas de Gortari:

"Ah, no lo vi. Pues la mayoría viven fuera de México, el único presidente que vive en México es Fox, bueno Andrés Manuel que vive en Palenque y Fox que vive en Guanajuato, claro que no hay punto de comparación. Bueno, Zedillo vive en Estados Unidos, los demás viven en España ¿no? Calderón vive en España, Peña Nieto vive en España y Salinas de Gortari también. Pero nadie ha solicitado su pensión y además no se la daríamos, eso sí pueden solicitar su pensión del bienestar", dijo en tono de sorna la presidenta.

Pero más allá de que no es reciente, el video, que no circuló tanto el año pasado cuando ocurrió la entrevista en ocasión de los 30 años del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, las afirmaciones del expresidente sí son reales. Y en el tema de que le quitaron la pensión, aunque nunca lo menciona por su nombre, alude al expresidente López Obrador, que eliminó las pensiones vitalicias que se pagaban a los exmandatarios y las críticas que le hace al tabasqueño son más que directas y evidentes.

En realidad, nos dicen fuentes cercanas al exmandatario, él renunció voluntariamente a su pensión desde el año 2001, por lo que no le afectó la

eliminación que decretó AMLO, pero su comentario sí cuestiona la medida. Y es que al final, los dichos de Salinas que se reproducen en el podcast sí son una respuesta a los seis años de ataques, descalificaciones y menciones negativas que le dedicó el ahora habitante de Palenque, quien llegó a llamarlo "el padre de la desigualdad moderna" y a señalarlo como el impulsor del modelo neoliberal "que fue un desastre para México porque no hubo ni siquiera crecimiento económico, lo que hubo fue crecimiento en la pobreza, en la corrupción", declaró en 2019 el entonces presidente.

En el segundo capítulo de "La Invención de Norteamérica", Salinas habla de su gobierno y del mote de "neoliberales" que les pusieron en el pasado sexenio. Él y sus funcionarios, dice, "éramos pragmáticos, pero teníamos valores, principios, una filosofía que es servir a la gente, predicar con el trabajo y abrazar la libertad y la justicia". También afirma que su gobierno se guió por lo que él llamó el "liberalismo social".

Sumido en el hermetismo político y mediático desde hace varios años, Carlos Salinas evitó siempre hablar o aparecer en público en el sexenio pasado, a pesar de que su nombre era constantemente mencionado en las conferencias mañaneras de Palacio Nacional en donde no sólo se le criticaba y cuestionaba, sino que también se llegó a hablar de presuntas investigaciones judiciales en su contra por el caso Colosio.

Conocedor y maestro del llamado "timing" político, por eso llamaron tanto la atención sus comentarios porque se reciclan justo cuando el gobierno de Claudia Sheinbaum resiente la embestida del próximo presidente de Estados Unidos y cuando crecen las versiones de posibles denuncias o investigaciones en el vecino país contra el expresidente López Obrador, a partir de las declaraciones que ya está haciendo ante la justicia estadounidense el capo sinaloense Ismael "El Mayo Zambada", por eso es de destacar que Salinas de Gortari haya decidido romper su silencio y salir a defender su imagen y la de su gobierno, como el impulsor del mercado comercial de América del Norte que hoy se tambalea con Donald Trump.

"Cuando dimos el paso para negociar el Tratado de Libre Comercio, hubieron voces con válida preocupación que dijeron: 'oigan esto es vincularnos mucho con lo de fuera', pero de fuera veníamos. Y lo que hemos hecho grandioso los mexicanos es haber asimilado y absorbido esa formación por generaciones, alimentadas por cantidad de corrientes, las originales de nuestro país, las que trajeron

que en su momento fue rechazada por el subcomandante Marcos con la pregunta: "¿De qué nos van a perdonar?".

Sobre el actual TMEC que sucedió al acuerdo que él ideó y negoció junto con el entonces presidente George Bush, Carlos Salinas lo califica como "satisfactorio" y dice que es el "producto de un esfuerzo colectivo" que llama a defender y a negociar ante las amenazas proteccionistas y arancelarias del presidente electo Donald Trump.

La entrevista completa de Salinas de Gortari se puede ver en el citado podcast de la revista Nexos. Y las preguntas obligadas, ante el retorno del expresidente más influyente de las últimas décadas y el animal político que sigue siendo el exmandatario, que radica entre Londres y Madrid.

Y justo ahora cuando inicia el tercer mes de gobierno de la doctora Sheinbaum y cuando se configura un 2025 más que complicado para el país en lo económico, en lo político y en la relación con los Estados Unidos, las afirmaciones de Salinas de Gortari hechas hace un año cobran nuevo sentido.

¿Será que alguien, al reciclar la entrevista de hace un año quiso mandar un mensaje directo a Palenque y a Palacio Nacional? Pronto lo veremos.

Narcotecnología



Fentanilo, balas y abandono: el país que arde en silencio

Luis Cárdenas

"La verdadera desgracia no está en el sufrimiento, sino en la indiferencia de los demás ante ese sufrimiento"

George Eliot

Curioso cómo se distribuyen las prioridades. La comentocracia nacional se muestra absorta porque la presidenta mencionó el Himno Nacional como respuesta a una hipotética invasión estadounidense. Una posibilidad remotísima, sin intención real de derrocar o tomar el poder, pero que sirve como pretexto para el drama y el escándalo.

Mientras tanto, las torres de marfil en las que habitan muchos personajes podrían colapsar ante la cruda realidad: un país que se consume poco a poco en un infierno cotidiano.

Sinaloa es un ejemplo de la rapidez con la que todo puede desmoronarse cuando las prioridades se alejan de la realidad diaria. Estamos a punto de cumplir noventa días de caos. La guerra entre las fracciones de "Los Mayitos" y "Los Chapitos", desatada tras la supuesta traición a Ismael "El Mayo" Zambada, quien ahora enfrenta un frío encierro en una prisión de Brooklyn, ha dejado un saldo de más de 500 asesinatos y decenas de desaparecidos.

Ya no se trata solo de "matarse entre ellos".

Ya no se van al cerro a "arreglarse". La violencia se ha desbordado al punto de trastocar el día a día de miles de ciudadanos, quienes rezan para no ser alcanzados por una bala perdida, para que un bloqueo no les arrebatase su vehículo o para que sus seres queridos regresen a casa, aunque ese abrazo pueda ser el último.

En Culiacán, no se discute en los cafés sobre las entelequias de una invasión gringa o los comentarios sarcásticos de la presidenta. Tampoco preocupa mucho el enfrentamiento entre radicales y moderados de la 4T, la próxima elección judicial o la desaparición de órganos autónomos. De entrada, apenas quedan cafés abiertos donde debatir algo. Los argumentos se ahogan en el estruendo de la metralla.

A la Ciudad de México han llegado empresarios de Sinaloa con cifras alarmantes: en Culiacán se han perdido cerca de 30 mil empleos, tanto formales como informales. El impacto económico asciende a 18 mil millones de pesos, casi el 5% del PIB estatal. Aunque aún no es masivo, ya comienza un éxodo de quienes tienen la posibilidad de buscar una vida mejor en otro lugar.

Estos empresarios pidieron al Congreso créditos para microempresas que aún pueden sobrevivir, apoyo para diferir impuestos y un programa de salud mental que ayude a enfrentar el terror cotidiano. Por ahora, los

mandaron a otra ventanilla. Tal vez tengan más suerte en la Secretaría de Economía.

Sinaloa es solo un ejemplo del polvorín en que se ha convertido el país. Podríamos hablar de Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, y la lista sigue. Sin embargo, las prioridades parecen estar en otro lado. Como bien dicen, nada es urgente hasta que se vuelve urgente. Si esto aún no lo es, que Dios nos agarre confesados cuando lo sea.

DE COLOFÓN: En julio de 2024, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) confiscó 4 millones de pastillas de fentanilo azul, con un peso de 450 kilos. Hasta antier, era el mayor decomiso de fentanilo en la historia.

La tonelada y media incautada en Sinaloa es un avance significativo. Nadie puede negar el mérito de la operación liderada por Omar García Harfuch, pero está lejos de ser suficiente para ganar esta guerra.

Por cierto, hay que definir prioridades. No es lo mismo un vapedor que un gramo de fentanilo. La apuesta prohibicionista de la 4T, en un contexto tan crítico, parece un regalo para la mafia.

¿De verdad creen que los 3 millones de mexicanos que vapean dejarán de hacerlo por la prohibición? Un decarado de 40 mil millones de pesos podría generar casi la mitad en impuestos. Mientras tanto, seguimos dando vueltas en círculos.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 6 de diciembre de 2024. Año CVI. Número 40,157

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirim@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Cd. de México/El Universal.-

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, insistió en que la solución está en el sur de nuestro país, para abordar las causas de la migración y para contribuir a la seguridad compartida entre ambos países.

En una gira por Yucatán, Tabasco y Chiapas, el embajador Salazar declaró que el sur-sureste es una prioridad: "Proyectos como el Corredor Interoceánico contribuyen a generar oportunidades y representa una cortina de prosperidad que también tiene el potencial de impulsar la seguridad".

Declaró que en Yucatán, visitó el nuevo consulado de Estados Unidos en Mérida con los gobernadores Joaquín Díaz Mena y Layda Sansores, así como con la secretaria Cristina Torres, de Quintana Roo.

"Este nuevo edificio subraya nuestra apuesta por la gente de la región y nuestros valores democráticos compartidos. Mantuvimos un diálogo muy productivo y reafirmamos la importancia de la cooperación para la prosperidad, la seguridad y el bienestar de la gente del sur-sureste", refirió.

En la zona arqueológica de Palenque, el embajador esta-

Ken Salazar: La solución migratoria está en el sur

El diplomático destacó la necesidad de coordinar esfuerzos entre México, Estados Unidos y Guatemala para abordar la inseguridad en la frontera.



Ken Salazar, embajador de EU. en México, insistió en que la solución está en el sur de nuestro país

dounidense reconoció "la grandeza de México, su gente y su patrimonio cultural". Indicó que a través del Fondo de los

Embajadores para la Preservación de Patrimonio Cultural se ha contribuido con más de dos millones de dólares

para esta labor en distintos lugares de México.

"Para nosotros es un orgullo colaborar con el Gobierno de

México para preservar un lugar tan emblemático como Palenque y, más aún, que las mismas manos mayas de la gente de la región, sean las que contribuyan a su cuidado y preservación", externó.

Subrayó además el compromiso de su país para trabajar con México en la conservación y la protección de la Selva Maya "como un pulmón de América del Norte y una joya de la biodiversidad mundial".

El nuevo gobierno no afectará vínculos

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó que la relación entre ambos países no se verá afectada por el nuevo gobierno de Donald Trump, quien asumirá la presidencia de Estados Unidos en enero de 2025. Durante la inauguración del nuevo consulado estadounidense en Mérida, Yucatán, Salazar afirmó que la relación continuará basada en el respeto mutuo y la soberanía de ambas naciones.

En rueda de prensa, el diplomático subrayó que la administración del presidente Joe Biden continuará su enfoque de colaboración estrecha, principalmente en áreas como economía, cultura y seguridad.

AVISO NOTARIAL

El día 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor FAUSTINO OLIVARES PÉREZ y la señora MARÍA GUADALUPE VALDES RODRIGUEZ y/o MARÍA GUADALUPE VALDEZ RODRIGUEZ, MARÍA GUADALUPE VALDEZ DE OLIVARES, MARÍA GUADALUPE VALDEZ, MARÍA GUADALUPE VALDEZ RODRIGUEZ DE OLIVARES, a petición de ERIKA YANET, MARCELA GUADALUPE, ROCIO LILIANA Y YADIRA CLARIBEL de apellidos OLIVARES VALDEZ y BRENDA CAROLINA Y MIREYA MARISOL de apellidos SILVA VALDEZ como Únicas y Universales Herederas quienes aceptan la herencia y además la señora ERIKA YANET OLIVARES VALDEZ el cargo de Albacea que se le confiere. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 20 de noviembre del 2024.

LIC. RODOLFO CILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presento ante el suscrito Notario Público el señor JOSE MAURO REYNA BANDA, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y además en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE IGNACIA BANDA GUERRERO Y PRAXEDIS REYNA GALVAN presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

14 de Noviembre de 2024.

LIC. ALEJANDRO BARRAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 65.
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

En fecha (21) veintuno de Noviembre de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CID GALLARDO MERCADO, quien falleciera el día (08) ocho de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés. Los señores GUSTAVO ADOLFO GALLARDO GARZA, CID GALLARDO GARCÍA, DAVID GALLARDO GARCÍA, SOFÍA MEDINA RÍOS Y ELISEO GALLARDO GARCÍA manifiestan que aceptan la herencia y el señor GUSTAVO ADOLFO GALLARDO GARZA además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 21 de Noviembre de 2024.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(26 y 6)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/10.613/24 cero sesenta y cuatro diagonal diez mil seiscientos trece diagonal veinticuatro, compareció el señor JOSE MANUEL GUEL ZAPATA, LUIS MANUEL GUEL LEIVA, DANIEL GUEL LEYVA, DIANA IVETT GUEL LEYVA, ANA LAURA GUEL LEYVA como Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea el señor JOSE MANUEL GUEL ZAPATA del JUICIO DE INTESTADO BIENES DE LA SEÑORA MA. FELIX LEYVA LOPEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 07 siete de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, respectivamente, exhibiendo el Acta de Defunción; manifestando que aceptan el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO NO. 64
CAGR-800620-IC7.
(6 y 16)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/10.646/24 cero sesenta y seis diagonal diez mil seiscientos cuarenta y seis diagonal veinticuatro, compareció la señora INOCENCIA AGUILAR PALACIOS y el señor RAYMUNDO GONZALEZ ALVAREZ, como Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea la señora INOCENCIA AGUILAR PALACIOS del JUICIO DE INTESTADO BIENES DEL SEÑOR RAYMUNDO GONZALEZ AGUILAR, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 15 quince de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, respectivamente, exhibiendo el Acta de Defunción; manifestando que aceptan el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO NO. 64
CAGR-800620-IC7
(6 y 16)

EDICTO

En fecha 10 de Septiembre del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/234,284/2024)), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la Señora ELVA BOTELLO RODRIGUEZ (Ahorra finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único Heredero, el Señor PEDRO ROCHA ALANIS y como Albacea a la Señora ELVA GISELA ROCHA BOTELLO. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 25 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(6 y 16)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 21,122 (VEINTIUN MIL CIENTO VEINTIDOS), de fecha 20 veinte de Noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMIRO VELEZ VELOZ, compareciendo la señora ROSALINDA PEÑA PEREZ, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado también como ROSALINDA PEÑA PEREZ DE VELEZ y/o ROSALINDA PEÑA DE VELEZ, tratándose de la misma persona, reconoce ser la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia y el cargo de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 20 de Noviembre de 2024.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(6 y 16)

Avanza en Senado prohibición de fentanilo y vapeadores

Cd. de México/El Universal.-

Las comisiones de Puntos Constitucionales, de Salud y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron en lo general y en lo particular, con 40 votos a favor, el dictamen de la minuta con la que se reforman dos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para estipular en su texto que estarán prohibidas y se sancionarán las actividades relacionadas con vapeadores y el uso ilícito de fentanilo.

El presidente de la Comisión de Salud, José Manuel Cruz Castellanos detalló que esta

enmienda añade al artículo 4 constitucional que, para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, la ley sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos.

Con la modificación al artículo 5 de la Carta Magna, además, se precisa que queda prohibida la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquiera otras de las actividades arriba mencionadas.

Al fijar el posicionamiento de Morena, Manuel Huerta Ladrón de Guevara defendió que México

no debe permitir que sus juventudes queden atrapadas en las adicciones, por lo que respaldó la enmienda y propuso instrumentarla con un enfoque integral: con programas de disminución y prevención del tabaquismo, y el cumplimiento de las disposiciones que prohíben fumar en espacios públicos.

Ricardo Anaya Cortés, del PAN, calificó como un "disparate" comparar y colocar en el mismo párrafo constitucional al fentanilo y al vapeador, ya que la primera sustancia es de las más letales que ha conocido la humanidad, mientras que ningún otro país del mundo ha prohibido

los dispositivos electrónicos.

Claudia Edith Anaya Mota subrayó que estas disposiciones no deberían ir en la Constitución, ya que generan una "sobregulación" adicional a las normas que al respecto existen. Por otra parte, advirtió que prohibir los vapeadores hará que sus consumidores consigan ese producto en el mercado negro y que posiblemente este sea de mala calidad.

Lizeth Sánchez García advirtió que los vapeadores y el fentanilo son amenazas que ponen en peligro lo más valioso que tienen los mexicanos: su salud y futuro como sociedad.



El dictamen busca prohibir la distribución y venta de vapeadores.

Pide el INAI mecanismos para la información

Cd. de México/El Universal.-

En la presentación del libro "La agenda democrática del Grupo Oaxaca: balance y futuro" en la FIL de Guadalajara, la comisionada Blanca Lilia Ibarra llamó al poder Legislativo a construir mecanismos que garanticen a la sociedad su derecho a saber.

Ante la extinción del Inai, la comisionada Blanca Lilia Ibarra llamó al poder Legislativo a

construir mecanismos que garanticen a la sociedad su derecho a saber.

En la presentación del libro "La agenda democrática del Grupo Oaxaca: balance y futuro" en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, la comisionada Ibarra urgió a "que no desaparezcan derechos que tutela el Inai".

Destacó la importancia de que "se construyan mecanismos que le den a la sociedad formas

de poder acceder a la información pública".

El doctor Mauricio Merino Huerta, director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, expresó que en México a los poderosos nunca les gustó la transparencia.

Lamentó que con la desaparición del órgano garante se retrocedió a la época previa a la creación de la primera ley de transparencia de 2002.

Merino consideró que en unos años la sociedad civil retomará la exigencia de hacerse de información sobre el manejo del erario y las decisiones gubernamentales.

Luis Javier Solana Morales, uno de los fundadores del Grupo Oaxaca, recordó que, hace más de dos décadas,

periodistas, académicos e integrantes de la sociedad civil se reunieron para impulsar el derecho a saber, lo que a su vez potenció el ejercicio de la libertad de expresión como un instrumento fundamental para el desarrollo social.



Sheinbaum advierte a alcaldes y gobernadores sobre los "moches".

No van a regresar los mochos al Presupuesto 2025: Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

A días de la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum dejó en claro que no permitirá el regreso de los "mochos" ni el etiquetado de partidas presupuestarias. En su conferencia de prensa, destacó que el gobierno federal está comprometido con la equidad en la asignación de recursos, evitando las prácticas corruptas que, según afirmó, han perjudicado al país en el pasado.

La presidenta Sheinbaum utilizó la ocasión para enviar un mensaje contundente a gobernadores y presidentes municipales, asegurando que la administración federal no tolerará los "mochos" ni las negociaciones para obtener fondos específicos a cambio de favores.

"No habrá mochos ni etiquetamiento en la aprobación del presupuesto", insistió, haciendo hincapié en que el Congreso tiene un compromiso con la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

Cártel no es igual a terrorista: De la Fuente

Cd. de México/El Universal.-

Los planes de supuestas operaciones militares en México de parte del ejército de Estados Unidos para combatir a los cárteles de la droga no son nuevas y en el pasado no han prosperado, porque estos grupos delictivos no pueden equipararse con los terroristas, señaló el Secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

Cuestionado en Dallas, Texas, sobre la posibilidad de que una vez que Donald Trump llegue a la Casa Blanca el próximo 20 de enero, declare a los cárteles como terroristas y autorice al ejército estadounidense combatirlos más allá de sus fronteras, el Canciller dijo que no se puede equiparar a ambos grupos delictivos.

"A ver, la discusión de nombrar a los cárteles como organizaciones terroristas lleva muchos años, no es un asunto nuevo y no ha prosperado por una sencilla razón, porque no son iguales y este es un tema que se ha discutido en muchísimos foros multilaterales, yo mismo tuve ocasión de participar en varias discusiones de estos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", señaló.

- Pero, ¿qué hay de la intervención del Ejército?, se le insistió.

"Entonces, el planteamiento se ha hecho, no es nuevo y los argumentos cada vez han sido más sólidos y contundentes, y por eso no ha prosperado. Ahora, también hay una lógica que es, pues, a veces bastante elemental, ¿por qué no prosperan? Pues porque no son equivalentes, si fueran equivalentes hubieran prosperado", argumentó.

De la Fuente inició este jueves una gira en Estados Unidos para afinar la estrategia contra la deportación masiva de migrantes anunciada por Trump a partir de que inicie su segundo mandato no consecutivo como Presidente de Estados Unidos.

En Dallas sostuvo un encuentro con periodistas donde dijo que la atención de México está centrada en cómo se va a recibir a los connacionales y en la estrategia legal que se va a seguir para defender sus derechos.

El Canciller fue consultado sobre si México está abierto a recibir personas deportadas de Estados Unidos de otras nacionalidades, pero dijo que el compromiso es con los connacionales mexicanos.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO


 818344-5444
 www.capillasdelcarmen.com
 Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Claudia Sheinbaum buscará acuerdo con Trump para evitar deportaciones hacia México.

Busca México un acuerdo con Trump sobre deportaciones

La mandataria mexicana, tiene previsto reunirse con gobernadores de estados para coordinar esfuerzos ante los planes de deportación de Trump.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que buscará un acuerdo con Donald Trump, próximo mandatario de Estados Unidos, para que en caso de deportaciones masivas envíe directamente a los migrantes a sus países de origen, no a México.

En la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo federal señaló que su gobierno es solidario, pero su función principal es la de recibir y ayudar a los migrantes mexicanos.

"Hay un acuerdo actual con la administración del presidente Joe Biden en donde, para muchas de las nacionalidades, ellos directamente los envían vía aérea a sus países de origen. Ahí, en donde no tienen una relación directa, hay un acuerdo también para que contribuyan, desde México, a enviar a las personas a sus países de origen.

"Evidentemente, nosotros somos solidarios con todos, pero nuestra principal función es recibir a los mexicanos y esperamos tener un acuerdo con la

administración Trump en caso de que haya estas deportaciones, para que ellos también envíen a sus países de origen a las personas", externó.

Sheinbaum Pardo indicó que se reunirá con los gobernadores de los estados fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para afinar el plan de recepción a migrantes en caso de que se concrete la amenaza de deportaciones masivas por parte de Trump.

La Mandataria federal señaló que el miércoles, en la reunión del Gabinete Legal y Ampliado, instruyó a que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, convoque a esos gobernadores.

"Apenas ayer acordamos, tuvimos gabinete nosotros y ahí, la Secretaría de Gobernación va a convocar, obviamente, a los gobernadores de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para poder tener esta reunión en donde nos pongamos de acuerdo en cómo recibir a nuestros paisanos en caso de que haya una deportación masiva", dijo.

"¿Se considera algún recurso?", se le preguntó.

"Ya lo informaremos, estamos trabajando en ello. Repito, hay una parte que tiene que ver con los consulados, otra con el trabajo que tendríamos que hacer en México. Esperamos que no ocurra, pero si llega a ocurrir pues estar preparados para recibirlos", respondió.

En un tema aparte, dijo que defenderá a México de los recursos y controversias expuestas en el T-MEC por la empresa Calizas Industriales del Carmen (Calica), filial de la estadounidense Vulcan Material.

Aclaró que no se realizó ninguna expropiación, se le declaró área natural protegida en Quintana Roo, por lo que el terreno sigue siendo de ellos, pero no pueden extraer más piedra caliza. "Calica, como ustedes saben, amplió su trabajo a mucha más área de la que tenía el permiso original y ha causado un daño ambiental enorme.

La decisión que tomó entonces el presidente fue declararlo área natural protegida, y con ello se clausuraron los trabajos de la minería en esa zona.

Reducción presupuestaria genera controversia

Cd. México/El Universal.-

La reducción del presupuesto para realizar la elección popular de ministro, magistrados y jueces en 2025, pone en riesgo la legitimidad del proceso y colaría en crisis al Instituto Nacional Electoral (INE), advirtieron las consejeras Irene de la Cruz y Rita Bell López a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

"Si hay una reducción, que sea mínima, que no sea una reducción drástica. Con la mitad no saldríamos. De lo que tenemos presupuestado, reducirlo más allá de lo que nos costó el proceso electoral de 2024 ya nos estaría poniendo en una crisis", señaló López Vences.

En ese sentido, la consejera De la Cruz Magaña dijo que el proceso electoral de 2024 costó cerca de 14 mil millones de pesos: "Piensen que este proceso electoral judicial federal extraordinario e inédito va a costar más o menos lo mismo", refirió.

"No podemos partir de una base cero cuando nos dicen qué le pueden bajar, no Congreso de la Unión, ustedes díganlos cuántos recursos consideran indispensables, necesarios para que el Instituto Nacional Electoral esté en condiciones de organizar un proceso con los estándares de calidad que la ciudadanía mexicana está acostumbrada. Aquí no es un asunto de pesos y centavos, es el asunto del valor. ¿Cuánto cuesta la legitimidad de una

elección judicial?", cuestionó.

La consejera López Vences también puso en entredicho la legitimidad de la elección popular de ministros, magistrados y jueces si se reduce el presupuesto, ya que obligaría al INE a realizar cambios dentro de la logística, la mecánica y la metodología.

"Nosotros podemos reducir, hacemos una consulta infantil muy sencilla, pero los resultados al final vamos a legitimar a personas que van a impartir justicia en este país y ustedes tendrán que decir qué quitamos de lo que estamos proponiendo", expresó.

"Si es verdaderamente sorprendente el presupuesto, porque el año pasado, el presupuesto fue para elegir 20 mil 708 cargos, y ahora por mucho que sea la elección del Poder Judicial de la Federación, vamos a elegir 881 cargos. Entonces, está un poquito exagerado el incremento en el presupuesto que están planteando", expuso.

En respuesta, la consejera De la Cruz Magaña explicó que este año, el INE sólo organizó la elección de 629 cargos federales, y el resto le correspondió a los Organismos Públicos Locales, y ello conlleva un presupuesto mayor.

"En la elección del 2024, el INE organizó la elección para elegir 629 cargos, no 20 mil, porque el INE solo organiza las elecciones federales, entonces organizamos la elección para Presidencia, para senadurías y diputaciones federales, que por ello están aquí todos ustedes sentados", recordó al petista.



Debido a las disposiciones de la reforma judicial, se prevé la salida de un gran número de magistrados de circuito y jueces de distrito.

Defienden representantes de SCJN y CJF gasto del PJF para 2025

Cd. de México/El Universal.-

Autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) defendieron el presupuesto que solicitaron para el año 2025.

En reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto, la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, María Fernanda Casanueva, detalló que dicho órgano judicial solicita 75 mil 142.8 millones de pesos, lo que representa 4.9% más respecto de lo solicitado en 2024.

En su oportunidad, Gisela Morales, oficial mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), explicó que dicho poder requiere 5 mil 922.9 millones de pesos, que representa una disminución de 1.4%, en términos reales respecto de 2024.

"En el presupuesto de servicios personales están incluyendo los recursos para garantizar los derechos laborales de la totalidad de las personas públicas de la Suprema Corte, incluyendo las prestaciones que se encuentran contenidas en las condiciones generales de trabajo. De igual manera se incluye la previsión de recursos necesarios para absorber las obligaciones que originalmente se atendían a través de los recursos de los fideicomisos, que como ustedes saben contábamos en la Suprema Corte con tres fideicomisos asociados a obligaciones laborales", explicó.

Puntualizó que además de los recortes previstos para reducir sus gastos, se ajustaron a la baja las remuneraciones de ministras, ministros, así como de los servidores públicos de mando, "para cumplir con lo dispuesto en el artículo Séptimo transitorio de esta reforma".



Recorte para elección judicial pone en crisis al INE y en riesgo legitimidad.

Aprueba Pleno del Senado la Ley Orgánica del Poder Judicial

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la Ley Orgánica del Poder Judicial, que regula el funcionamiento de los órganos judiciales.

Según publica Reforma en su edición judicial, el primero de los 3 dictámenes que comprenden las leyes, impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, fue aprobado con 79 votos en favor y 31 en contra.

Los morenistas explicaron que el objetivo de las propuestas "es armonizar las leyes con la reforma a la Constitución en materia de Poder Judicial", aunque el elemento más polémico es el Tribunal de Disciplina

Judicial, órgano al que la oposición señaló como Tribunal de la Santa Inquisición, y que contará con "agentes investigadores" para vigilar a juzgadores rebeldes.

De acuerdo con el discurso morenista, la iniciativa tiene la "enorme virtud" de permitir la renovación profunda del Poder Judicial, a partir de la reestructuración de organización, integración y funcionamiento.

Con el Tribunal y el Órgano de Administración Judicial, se explicó, se combatirá la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia.

El Tribunal será el eje de un sistema que vigilará y sancionará a quienes deben ser ejemplo de integridad. Estará

conformado por 5 magistradas y 5 magistrados, "elegidos democráticamente por el voto popular".

Ese órgano será autónomo e independiente encargado de investigar y resolver casos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos que ejercen funciones jurisdiccionales. Su estructura de trabajo incluye un pleno y comisiones especializadas apoyadas por dos órganos auxiliares: el ente de investigación de responsabilidades administrativas y un ente de evaluación del desempeño judicial responsable de supervisar el desempeño de los órganos jurisdiccionales.

El senador panista Ricardo Anaya

deploró que Morena haya logrado consumar, con la reforma al Poder Judicial, la "trágica hazaña de frenar la inversión productiva".

"Es una tragedia incidió porque sí hacía falta y sigue haciendo falta una verdadera reforma en materia de justicia, o sea, al año se cometen en México alrededor de 30 millones de delitos, 30 millones de delitos; y de esos 30 millones en el 99% de los casos, el delincuente permanece impune, en el 99% de los casos, el delincuente se sale con la suya.

"Tenemos claro que esta reforma no va a resolver la impunidad y la demanda de justicia de los mexicanos: lo que busca es someter al Poder Judicial".



Esta ley regula el funcionamiento de los órganos judiciales.



Eso permitiría ahorro de recursos y una mayor participación ciudadana.

Proponen que se usen urnas electrónicas

Cd. de México/El Universal.-

El diputado local de Morena Pedro Haces Lago presentó una iniciativa para que las y los capitalinos puedan votar de manera electrónica en las consultas de Presupuesto Participativo y en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco).

Durante la sesión ordinaria de este jueves, propuso reformas a la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para que se privilegie en todo momento que la votación u opinión sea vía digital, salvo en las colonias, pueblos o unidades habitacionales que, a criterio del Instituto Electoral,

requieran que se instalen centros para la votación presencial.

Con la implementación del voto electrónico, aseguró Haces Lago, más personas podrán participar activamente en decisiones que afectan su comunidad y se involucrarían en proyectos que surgen de ésta y que impactan directamente en su calidad de vida.

"Personas que tal vez no pueden ir a votar por la distancia, personas con alguna discapacidad, personas que nunca se animaron a participar porque el proceso les parece complicado o lento, con esta herramienta, todos pueden ser parte activa de la toma de decisiones", explicó.

El diputado también resaltó los beneficios de adoptar tecnologías digitales en los

procesos democráticos y apuntó los beneficios que tendría: menos papel, menos recursos malgastados, más transparencia y más aumento de participación ciudadana.

"El voto electrónico, en resumen, es una herramienta para que todas y todos participemos, para que las decisiones que tomamos hoy construyan el futuro que queremos", reafirmó el legislador de Tlalpan.

Asimismo, Haces Lago enfatizó la relevancia de esta reforma para colocar a la Ciudad de México a la vanguardia de la innovación democrática.

La iniciativa se turna a las Comisiones Unidas de Participación Democrática y Ciudadana y la de Asuntos Político-Electorales.

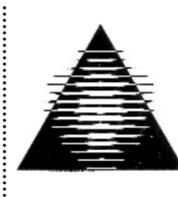
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	51,249.8	51,756.84
MEXICO BIVA	1,043.95	1,051.49
NUEVA YORK	45,014.04	44,765.71

Intereses			
TIE 28 días	10.4500	Cetes 28 días	9.90
TIE 91 días	10.7764	Cetes 91 días	9.88
TIE 182 días	10.9167	Cetes 182 días	9.99
GPP	8.10	Cetes 350 días	10.08

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$635.62

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.61	\$20.68
Interbancario 04	\$20.28	\$20.29
Interbancario 05	\$20.20	\$20.20

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.89
Brent	72.19
WTI	68.39



Del 14 al 15 en Cintermex

Exposición Hallyu



El Porvenir

Económico

El dato del día

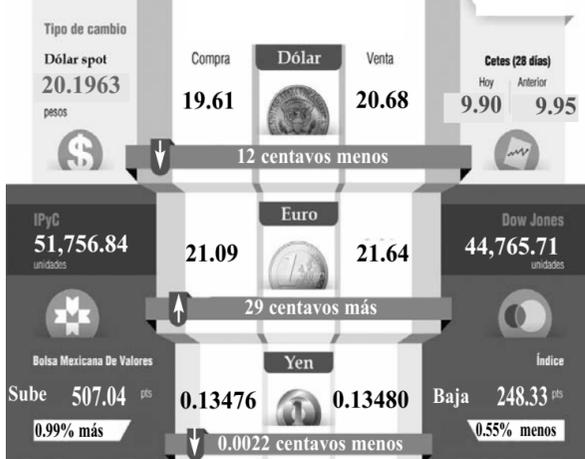
El bitcoin, la divisa con mayores activos en el mercado de las criptomonedas supera este jueves los 100 mil dólares y avanza 6.9%, manteniendo el apetito de los inversionistas en torno a las 103 mil unidades. La criptomoneda se ha disparado por primera vez más allá de la marca de los 100 mil dólares

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

Mundo Financiero

5 de Diciembre 2024



Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6075.11	6086.49
BOVESPA	127857.	126087.
NASDAQ 100 Index	21425.2	21492.3
DOW JONES	44765.7	45014.0
NIKKEI	39395.6	39276.3

Realizan último refinanciamiento del año de deuda interna

Ciudad de México/El Universal.-

Con el fin de mejorar el perfil de la deuda pública interna, el gobierno federal llevó a cabo un refinanciamiento por un total de 123 mil millones de pesos.

Esta operación de refinanciamiento, la última del 2024, fortalece el portafolio de deuda pública denominada en pesos correspondiente a 2025 y los años posteriores, destacó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

También se extiende en 2.89 años el plazo promedio de la deuda refinanciada, indicó en un comunicado.

Para ello, la SHCP realizó una recompra a inversionistas tenedores de diversos instrumentos de deuda, como Cetes, Bonos F, Bonos M y Udibon por un monto de 123 mil 437 millones de pesos, de los cuales 36 mil 531 millones de pesos correspondieron a compromisos programados para el siguiente año.

En tanto que 57 mil 501 millones a pagos en 2026 y 29 mil 405 millones que se tenían que cumplir entre 2031 y 2033.

Al mismo tiempo, la SHCP colocó a través del Banco de México valores respaldados por el gobierno federal documenta-



El gobierno federal llevó a cabo un refinanciamiento por un total de 123 mil millones de pesos.

dos a un mayor plazo a liquidar entre 2026 y 2035.

La dependencia mencionó que la nueva referencia tuvo un buen recibimiento, ya que la demanda total superó los 27 mil millones de pesos por parte de los inversionistas, es decir que el apetito fue de 2.09 veces el monto colocado.

Detalló que el nuevo Bono M de tasa fija pagará un cupón de 8.50% con fecha de vencimiento en 2028, y se colocó a una tasa de rendimiento de 9.68%.

Mencionó que, ante la alta demanda de los inversionistas, se incrementó la liquidez de este instrumento en 33 mil millones de pesos.

Ciudad de México.-

Aunque a la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) le preocupa la falta de pago a proveedores de Petróleos Mexicanos (Pemex), este organismo prevé que la administración federal resuelva hasta 2025 esta situación que pone en riesgo los empleos de las empresas involucradas y la operación de la petrolera.

Alejandro Malagón Barragán, presidente del organismo del sector privado, comentó en conferencia que la Concamin busca alinearse a la visión del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que se encuentra en varias mesas de diálogo como la referente al sector de energía.

En ese sentido, indicó que este organismo del sector privado está en pláticas con las secretarías de Hacienda (SHCP), del Trabajo y Previsión Social (STPS) y Pemex para mostrar que la falta de pago a proveedores, que hasta el tercer trimestre adeudaba más de 402 mil millones de pesos, se corre el riesgo de la pérdida de empleos.

Destacó que las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) agremiadas a la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (Cameitram) siguen ofreciendo los servicios a la petrolera estatal, pese a que no hay un pago por ello.

Malagón Barragán indicó que no se prevé que al 31 de diciembre de este año Pemex salde la deuda, por lo que será hasta el siguiente año cuando pueda solucionarse.

De acuerdo con información publicada tanto Pemex, Hacienda y la Cámara de Diputados están trabajando

Prevén pago a proveedores de Pemex hasta el 2025



No se prevé que al 31 de diciembre de este año Pemex salde la deuda.

en un esquema para liquidar esa deuda, lo cual podría involucrar recursos públicos del gobierno federal, como un monto producto de un financiamiento que consiga la empresa pública.

El dirigente del sector industrial resaltó que en el gobierno "están con la apertura de entender" la complicada situación de las empresas proveedoras de la petrolera.

Malagón Barragán comentó que si bien se prevé que 2025 sea un año "complicado", la Concamin ve con

optimismo la situación económica que se desarrolle.

El presidente de Concamin reconoció que el gobierno de la presidenta Sheinbaum Pardo tiene capacidades. No obstante, preocupa que México cuenta con la infraestructura suficiente para enfrentar la relocalización de empresas, lo cual involucra el tema de energía y contar con agua.

Refirió que la inversión pública no ha pasado de 2.2 por ciento en promedio, por lo que es necesario que aumente.

Coparmex nombra a nuevo titular

Ciudad de México/El Universal.-

Como resultado de un proceso electoral, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) eligió este jueves a Juan José Sierra Álvarez como el próximo presidente de dicho sindicato patronal.

El contador público, originario de Veracruz y quien fuera vicepresidente nacional de Centros Empresariales y Federaciones fue elegido por mayoría de votos en Asamblea General, en la que participaron los presidentes de 71 centros empresariales del país.

A partir del 1 de enero de 2025, Sierra Álvarez sustituirá a José Medina Mora, quien estuvo al frente del organismo durante cuatro años.

El próximo presidente de la Coparmex estará por el periodo 2025-2027, dijo que "la preocupación mayor



La Coparmex eligió este jueves a Juan José Sierra Álvarez como el próximo presidente de dicho sindicato patronal.

que se repite en todos los centros empresariales del país es la inseguridad, es decir, hoy lo que más le preocupa al empresario es el tema de la seguridad", luego el Estado de Derecho y la incertidumbre a las inversiones.

Sierra Álvarez es empresario del ramo inmobiliario y franquiciatario en Italian Coffee, presidió empresas como Grupo Textil Veracruz y Hogarez

Calasanz, fue integrante de la Unión Social de Empresarios de México, del Consejo del Centro de Estudios Políticos y Sociales y del Patronato del Centro de Estudios Cristóbal Colón, entre otros.

En la Coparmex participó en los comités de Crecimiento e Incidencia y en Vertebración, además de ser formador de Ser Coparmex.



La subgobernadora del Banco de México (Banxico), Irene Espinosa Cantellano.

Aranceles y deportaciones, riesgo para inflación

Ciudad de México/El Universal.-

Las amenazas de deportaciones masivas y de aranceles que podría implementar Donald Trump en su segundo mandato como presidente de Estados Unidos, afectarían a las remesas y a la inflación, advirtió la subgobernadora del Banco de México (Banxico), Irene Espinosa Cantellano.

Además, mencionó que los planes para lanzar una moneda digital en 2025 tendrán que esperar.

En entrevista con EL UNIVERSAL a unas semanas de que termine su periodo, el 31 de diciembre, la primera mujer que se integró a la Junta de Gobierno en los 99 años de vida del banco central ponderó que un enfoque comercial más proteccionista implica costos adicionales a las cadenas productivas, en momentos en que se vive un proceso de desinflación.

"Es claro que eso puede tener implicaciones muy importantes en los precios, no nada más en el país en donde se establecen los aranceles, sino para los demás, como es el caso de México", consideró.

Habría un panorama en donde en EU aumentarían más los precios, y también una economía mexicana con mayor inflación, porque tenemos bienes importados cuyos costos impactarían de manera importante, subrayó la economista del ITAM, institución de la cual recibió el premio a la excelencia académica Miguel Palacios Macedo, un abogado, economista y filósofo mexicano que, como principal asesor del entonces director de Banxico, Luis Montes de Oca, redactó

entre 1936 y 1940 la Ley Orgánica del Banco de México.

"Es un riesgo muy importante para la inflación", afirmó, al considerar que también es una llamada a guardar la cordura hasta no conocer cuál es el alcance de esta política de tarifas.

De ahí que señaló que el banco central debe mantener la prudencia y cautela, de tal forma que no se adelante a un escenario con una situación distinta, con aranceles, nuevas tarifas y limitaciones a las exportaciones, y a que la inflación en EU impacte al país.

Por eso, su mayor deseo en esta temporada es que México sea próspero, creciendo a todo su potencial, y que se encuentre una estrategia de una economía más incluyente, que reduzca las brechas de pobreza y sea sostenible, porque los eventos climatológicos son cada vez más frecuentes, profundos y con mayores consecuencias.

"Vivir en armonía, unirnos y, sin duda, tener menos inflación, para lo cual el Banco de México seguirá trabajando incansablemente", expresó en las oficinas que ocupa como integrante de la Junta de Gobierno.

Sobre las remesas, ante las intenciones de Trump de realizar deportaciones masivas, Espinosa Cantellano dijo que, si bien no será sencillo cumplir la amenaza, porque en términos operativos lleva tiempo, las empresas enfrentarían escasez de mano de obra.

Lo anterior, aseguró, provocaría el incremento de la inflación y afectaría los derechos humanos y las remesas.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primer almoneda del bien inmueble embargado a la parte comandamada Jesús Manuel Izaguirre Duque. Fecha, hora y lugar de audiencia En Sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de diciembre 2024 dos mil veinticuatro. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjen.gob.mx/RematesJudiciales/202405095292808> 5 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparezcan en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariaedjesus.lopez@pjen.gob.mx, patria.pena@pjen.gob.mx, juan.bravo@pjen.gob.mx, hernan.zavalia@pjen.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjen.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegados físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjen.gob.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: "Casa marcada con el número 434 cuatrocientos treinta y cuatro de la calle 4 cuatro de Octubre de la Colonia 18 de Octubre del Municipio de Escobedo Nuevo León construida sobre Lote de terreno marcado con el número 3 (tres), de la manzana número 14 (catorce) catastralmente 163 (ciento sesenta y tres), del fraccionamiento 10 de Octubre, en Escobedo, Nuevo León, con superficie de 156.00 m2 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 20.00 mts (veinte metros) y colinda con el lote 4 (CUATRO) al suroeste mide 19.50 mts (diecinueve metros cincuenta centímetros) y colinda con el lote 2 (DOS) al sueste mide 8.00 mts (ocho metros) y colinda con el lote 62 (SESENTA Y DOS) y al noroeste mide 8.00 mts (ocho metros) y da frente a la calle 4 de Octubre. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste 11 de Noviembre; al Suroeste 13 de Septiembre; al sureste 15 de Mayo y al Noroeste avenida 4 de Octubre". Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte comandamada Jesús Manuel Izaguirre Duque, \$2,290,000.00 (dos millones doscientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$1,526,666.66 (un millón quinientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente a cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% (cien por ciento) del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$229,000.00 (doscientos veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento del identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las penas que tengan que comparecer en ella no serán aplicables. Los interesados en esta audiencia deberán comparecer por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 271/2021-021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Alberto Torres Luevano, en su carácter de endosatario en procuración de Cervezas Cuaahuilméc Motechuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Jesús Manuel Izaguirre Duque y Ma. del Carmen Izaguirre Duque, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódico de circulación amplia en esta entidad federativa y elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Doy fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el consular.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22 y 6)

AVISO
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE RAMIRO RODRIGUEZ MONCAYO, ACTUANDO MARTHA ELENA SALAZAR CAVAZOS COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE NOVIEMBRE DEL 2024 ATENTAMENTE ANTE MÍ

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-1H7
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSE GUADALUPE CHAVEZ GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores IRMA VERONICA CHAVEZ FACUNDO, EDGAR AARON CHAVEZ FACUNDO, JOSE GUADALUPE CHAVEZ FACUNDO, ERICK ALEJANDRO CHAVEZ FACUNDO y BRENDA BERENICE CHAVEZ FACUNDO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora IRMA VERONICA CHAVEZ FACUNDO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de RAQUEL ORTIZ MORENO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ANGEL HERNANDEZ GARDIEL, CRISTINA HERNANDEZ ORTIZ, RAQUEL BERENICE HERNANDEZ ORTIZ, LUCERO HERNANDEZ ORTIZ Y ANGELICA LIZETTE HERNANDEZ ORTIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CRISTINA HERNANDEZ ORTIZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 07 de noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ROSALBA MENDOZA SANCHEZ Y MARIO ALVAREZ MORALES y las declaraciones que ante mí hizo el señor MARIO ANTONIO ALVAREZ MENDOZA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MARIO ANTONIO ALVAREZ MENDOZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JORGE ESTEBAN HERNANDEZ CURA Y GABRIELA ELIZABETH HERNANDEZ ORTIZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras LAURA PATRICIA HERNANDEZ ORTIZ, KIMBERLY DANAY PEÑA HERNANDEZ Y DAFNE YANETH PEÑA HERNANDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LAURA PATRICIA HERNANDEZ ORTIZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 08 de noviembre del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (31) de octubre del año (2024), ante la fe del Licenciado JULIO CÉSAR VALDEZ RODRIGUEZ, Notario Público Suplente en funciones, adscrito a la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, de la cual es Titular el Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ con ejercicio en el Primer Distrito Registral, compareció la señora RAMONA SALAZAR GARCÍA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y así como en su carácter de ALBACEA, representada por el señor CARLOS GARCÍA SALAZAR, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor CARLOS GARCÍA AGUIRRE, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado JULIO CÉSAR VALDEZ RODRIGUEZ, Notario Público Suplente en funciones, adscrito a la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, de la cual es Titular el Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ con ejercicio en el Primer Distrito Registral, se designó como Única Y Universal Heredera y Albacea a la señora RAMONA SALAZAR GARCÍA, habiendo aceptado el nombramiento de heredera y el cargo de Albacea que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
San Pedro Garza García N.L. a 01 de noviembre de 2024.
Atentamente:
LIC. JULIO CÉSAR VALDEZ RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE N° 75
VARJ761020-5I8
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
Con Fecha (15) de Noviembre del año (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a bienes del señor PEDRO PABLO TIJERINA MANCILLAS, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Intestamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (34,307) de fecha (15) de noviembre del (2024), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores PABLO ESTEBAN TIJERINA CHÁVEZ Y DANIEL IGNACIO TIJERINA CHÁVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una intestamentaria Extrajudicial, a

MONTERREY, N.L. VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, los señores MIGUEL ALEJANDRO ALANIS ALANIS, CLAUDIA VERÓNICA ALANIS ALANIS, SALVADOR EVERARDO ALANIS ALANIS, HÉCTOR EDGARDO ALANIS ALANIS, BLANCA IRENE ALANIS ALANIS, MOISÉS FERNANDO ALANIS ALANIS, MARIA ELENA ALANIS ALANIS, ARMANDO ARTEMIO ALANIS ALANIS, SANJUANITA ALANIS ALANIS, YOLANDA ALANIS ALANIS, IRMA GUADALUPE ALANIS ALANIS, SILVIA ALANIS ALANIS Y LAURA LETICIA ALANIS ALANIS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de MOISÉS ALANIS SUÁREZ Y MARIA GERTRUDIS ALANIS LÓPEZ, presentándose Actas de Defunción y Testamentos dictado por los de cujus, designando como su Únicos y Universales Herederos a MIGUEL ALEJANDRO ALANIS ALANIS, CLAUDIA VERÓNICA ALANIS ALANIS, SALVADOR EVERARDO ALANIS ALANIS, HÉCTOR EDGARDO ALANIS ALANIS, BLANCA IRENE ALANIS ALANIS, MOISÉS FERNANDO ALANIS ALANIS, MARIA ELENA ALANIS ALANIS, ARMANDO ARTEMIO ALANIS ALANIS, SANJUANITA ALANIS ALANIS, YOLANDA ALANIS ALANIS, IRMA GUADALUPE ALANIS ALANIS, SILVIA ALANIS ALANIS Y LAURA LETICIA ALANIS ALANIS. Así mismo en dichos Testamentos designaron como ALBACEA a la señora LAURA LETICIA ALANIS ALANIS, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS
CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-44-1106-LR3
(6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 12 doce días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICO en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10,944 DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DELIA NANCY VELAZQUEZ PRECIADO también conocida como DELIA NANCY VELAZQUEZ PRECIADO, habiendo comparecido las señoras VERÓNICA NOEMÍ VELAZQUEZ, MARTHA EUGENIA SANUDO VELAZQUEZ Y DELIA BEATRIZ SANUDO VELAZQUEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a las señoras VERÓNICA NOEMÍ SANUDO VELAZQUEZ, MARTHA EUGENIA SANUDO VELAZQUEZ Y DELIA BEATRIZ SANUDO VELAZQUEZ, como Únicas y Universales Herederas y esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 19 diecinueve días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICO en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10,992 DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE LUIS HERRERA GUARDADO, habiendo comparecido las señoras KARMEN ARLINE HERRERA FERNÁNDEZ, ROCÍO BERNICE HERRERA FERNÁNDEZ, JANET ELIZABETH HERRERA FERNÁNDEZ Y MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a las señoras KARMEN ARLINE HERRERA FERNÁNDEZ, ROCÍO BERNICE HERRERA FERNÁNDEZ, JANET ELIZABETH HERRERA FERNÁNDEZ, como Únicas y Universales Herederas y a la señora MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 siete días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se RADICO en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10,902 DIEZ MIL NOVECIENTOS DOS, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE MENDOZA FIDELINO, habiendo comparecido los señores FIDEL LEONARDO NUÑEZ MENDEZ Y ELOISA MARIA NUÑEZ MENDEZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a los señores FIDEL LEONARDO NUÑEZ MENDEZ Y ELOISA MARIA NUÑEZ MENDEZ, como Únicos y Universales Herederos y esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 19 de noviembre del 2024.
LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario Público los señores MONICA YANETH, ERIKA LORENA Y EDUARDO TODOS DE APELLISO ZAMORA MENDEZ, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y además en su carácter de ALBACEA el señor EDUARDO ZAMORA REYES y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE MA CONCEPCION MENDEZ GARCIA presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 21 de Noviembre de 2024.

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 65.
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL

El día 19 diecinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora JOSEFINA HORTENCIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ y/o JOSEFINA HORTENCIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ DE GARCÍA y/o JOSEFINA MARTÍNEZ DE GARCÍA y/o JOSEFINA MARTÍNEZ, a petición de MÁXIMO JAVIER, TRINIDAD MAGDALENA, ROSA MARÍA, MARTÍN JAIME Y LIA YOLANDA de apellidos GARCÍA MARTÍNEZ como Únicos y Universales Herederos y Legatarios, respectivamente, quienes aceptan la herencia y además el señor MÁXIMO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ el cargo de Albacea que se le confiere. Lo que se da a conocer en esta forma, publicándolo por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 20 de noviembre del 2024.

LIC. RODOLFO GILBERTO
VILR740530G19
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(26 y 6)

Estremece fuerte sismo al norte de California

El Servicio Geológico de EU. informó que el sismo tuvo una magnitud de 7,0 y fue detectado a 63 kilómetros al oeste-noroeste de Petrolia, California

Redacción/Corea del Sur.-

El Servicio Meteorológico Nacional canceló su alerta de tsunami para la costa oeste de Estados Unidos después de que un fuerte terremoto sacudiera el jueves partes de California.

Al menos 5.3 millones de personas en California estaban bajo alerta de tsunami tras el temblor de magnitud 7,0, dijo el Servicio Geológico de Estados Unidos en una alerta amarilla, que preveía daños localizados pero mínimos.

El sismo se sintió tan al sur como en San Francisco, donde los residentes sintieron un movimiento ondulante durante varios segundos. Le siguieron réplicas de menor intensidad. No se informó inmediatamente de daños o lesiones importantes.

El sismo se produjo a las 10:44 de la mañana al oeste de Ferndale, una pequeña ciudad del condado costero de Humboldt, cerca de la frontera



Debido a las características del sismo, "es posible que se produzcan tsunamis peligrosos a menos de 300 kilómetros.

con Oregon, según el USGS.

Poco después del temblor se emitió una alerta de tsunami que cubría casi 805 km (500 millas) de costa, desde el borde de la bahía californiana de Monterey hasta el norte de Oregon.

"Fue un temblor fuerte, nuestro edificio tembló, estamos bien pero tengo un desastre que limpiar ahora mismo", dijo todavía conmocionada Julie Kreitzer, propietaria de Golden

Gait Mercantile, una tienda repleta de alimentos, mercaderías y recuerdos que es una de las principales atracciones de Ferndale.

"Hemos perdido muchas cosas. Probablemente es peor que hace dos años. Tengo que irme, tengo que intentar salvar algo para las fiestas porque va a ser un año duro", dijo Kreitzer antes de colgar.

Numerosas ciudades habían puesto en marcha evacuaciones



El sismo ocurrió a las 10.44 de la mañana (18.44 GMT) a una profundidad de 10 kilómetros en el noroeste de Petrolia

como medida de precaución, instando a los residentes a trasladarse a terrenos más altos o más al interior.

La alcaldesa de Eureka, Kim Bergel, dijo que su personal estaba evaluando los daños causados por el seísmo. Hasta el momento no se ha informado de daños importantes ni de heridos. Bergel, que trabaja como ayudante de recursos en una escuela secundaria, dijo que las luces se bambolearon y todo el mundo se metió debajo de los pupitres.

"Los niños se portaron muy bien y estaban aterrizados. Parecía que iba y venía durante bastante tiempo", dijo. Algunos niños preguntaron: "¿Puedo llamar a mi madre?"

Poco después del sismo, los teléfonos en el norte de California zumbaron con la ahora cancelada alerta de tsunami del Servicio Meteorológico Nacional que decía: "Una serie de poderosas olas y fuertes corrientes pueden impactar las costas cercanas a usted. Usted está en peligro.

Las balas contra Brian Thompson, tenían mensajes escritos

Redacción/Estados Unidos.-

La policía de Nueva York se encuentra en una cacería del hombre que asesinó a tiros a Brian Thompson, director general de UnitedHealthcare, una de las mayores compañías de seguros de salud de Estados Unidos en una acera de Manhattan.

El asesinato y los movimientos del tirador en los minutos previos y posteriores fueron captados por algunas de las múltiples cámaras de seguridad que hay en esa parte de la ciudad.

cámaras de seguridad cap-

taron los primeros instantes de su huida: abandonó el lugar cruzando una plaza peatonal y luego escapó en bicicleta hacia Central Park, donde se le perdió la pista a las 6:48 a.m.

La foto más reciente difundida por la policía este jueves lo muestra por primera vez con la cara descubierta, y sonriendo.

Thompson, de 50 años y padre de dos hijos, recibió dos balazos, en la espalda y una pierna, y fue trasladado a un hospital cercano, donde se certificó su muerte.

El individuo, enmascarado, utilizó munición de 9 mm grabada con las palabras

"negar", "defender" y "derrocar", dijo una fuente judicial a la agencia Associated Press. La policía investiga si las palabras indican alguna motivación, apuntando a una frase popular en el sector de los seguros: "Retrasar, negar, defender".

Por la forma en que actuó el tirador, la policía cree que se trata de una persona con experiencia en el uso de armas. La que utilizó estaba equipada con un silenciador.

Además de los casquillos, un teléfono móvil, una botella de agua y el envoltorio de una barra de proteína hallados cerca del lugar del asesinato son las

evidencias con las que cuenta la policía, que está haciendo pruebas de ADN. El sospechoso compró el agua y la barra en el Starbucks, previo a cometer el crimen.

El asesino actuó de manera "premeditada, planeada y selectiva", indicó la policía. "Muchas personas pasaron junto al sospechoso, pero él parecía esperar a su objetivo", subrayó la comisionada de policía Jessica Tisch.

La policía anunció una recompensa de hasta 10 mil dólares por información que conduzca a la detención y condena del autor de los disparos.



El Departamento de Policía de Nueva York publicó esta imagen del sospechoso.

Refuerzan cooperación China y Venezuela

Redacción/Estados Unidos.-

La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez viajó a Beijing para reunirse con el vicepresidente, Han Zheng, donde discutieron una serie de acuerdos con el fin de reafirmar su compromiso de fortalecer la cooperación bilateral entre ambos países.

Han Zheng destacó que ambas naciones son "buenos amigos que confían el uno en el otro" y aseguró que trabajarán juntos para "implementar los consensos alcanzados" por sus presidentes, informó hoy la agencia estatal Xinhua, informó Deutsche Welle.

Asimismo, reiteró el respaldo de China a los intereses fundamentales de Venezuela, subrayando la importancia de "defender los intereses comunes de los países en desarrollo".

Por su parte, la venezolana Delcy Rodríguez, reafirmó el compromiso de Venezuela con "el principio de una sola China" y expresó su "apoyo a las principales iniciativas" propuestas por Pekín.



"Ambas naciones son buenos amigos que confían el uno en el otro". dijo Han Zheng.

Además, señaló que Venezuela busca "aprender de la exitosa experiencia de gobernanza" del gigante asiático y "fortalecer tanto la cooperación bilateral como la coordinación multilateral".

La reunión consolida una asociación estratégica descrita hoy por el portavoz de la Cancillería china Lin Jian como "a toda prueba y todo tiempo", señaló Deutsche Welle.

Delcy Rodríguez fue reci-



El presidente de Francia, Emmanuel Macron, dijo que concluirá su mandato hasta 2027.

Promete Macron anunciar primer ministro en los próximos días

Redacción/Francia.-

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció el jueves (05.12.2024) que nombrará "en los próximos días" un primer ministro para sustituir a Michel Barnier, destituido por el Parlamento, al tiempo que descartó renunciar y acusó a "la ultraderecha y la ultrazquierda" de haberse unido para sembrar el "desorden".

El próximo primer ministro gobernará por misión "formar un gobierno de interés general que represente a todas las fuerzas políticas de un arco de gobierno que pueda participar en él o, al

menos, que se comprometa a no censurarlo", explicó el mandatario de centroderecha.

"El mandato que ustedes me confiaron democráticamente es un mandato de 5 años y lo ejerceré cabalmente hasta el final", en 2027, subrayó, en momentos en que se multiplican los llamamientos para que dimita.

Macron afirmó que el conservador Barnier cayó porque "la ultraderecha y la ultrazquierda se unieron" en un "frente antirrepublicano" para provocar la caída del conservador Barnier y sembrar "el desorden".

Denuncia La ONU que hay 20.000 cadáveres en un aeropuerto de Bogotá

Redacción/Colombia.-

El Comité de la ONU para la Desaparición Forzada asegura que tiene información de que Medicina Legal tiene "resguardados" en un hangar de un aeropuerto de Bogotá unos 20.000 cuerpos.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia ha negado este jueves las acusaciones de un comité de la ONU que afirma que el instituto público tiene "resguardados" en un hangar en un aeropuerto de Bogotá unos 20.000 cadáveres sin identificar.

Después de su visita a Colombia, que comenzó el 21 de noviembre, el Comité de la ONU para la Desaparición Forzada afirmó el jueves que ha recibido información de que Medicina Legal tiene "resguardados" los cuerpos en el hangar del aeropuerto porque

"no hay otro lugar para poderlos mantener", según explicó la experta del comité, Carmen Rosa Vila, en una rueda de prensa en la capital colombiana. Pero en una publicación en X, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dice que "la entidad desconoce la existencia de

dicho hangar y no ha recibido solicitudes por parte de ninguna autoridad para el estudio y análisis de dichos casos".

El comité de Naciones Unidas se mostró "preocupado" por la actual situación de las instituciones colombianas encargadas de identificar los cuerpos y restos localizados de personas desaparecidas en el país, ya que carece de "recursos materiales y humanos" para llevar a cabo su trabajo. "No hay espacio", aseguró Rosa Vila.

Como consecuencia, Colombia se encuentra con miles de cuerpos sin identificar en los suelos, subsuelos, pero



El Instituto de Medicina dijo que no ha recibido solicitudes por parte de ninguna autoridad para identificar cuerpos.

también en bóvedas y las llamadas "piscinas", dijo. El comité también resaltó la fragmentación del marco jurídico,

la ineficacia institucional, y la falta de claridad sobre el número real de personas desaparecidas en Colombia.



Analizará PRI-PAN-PRD propuesta de deuda replanteada por el Estado

Dentro de la revisión que harán verificarán si la nueva petición, que incluye una deuda de 7 mil millones de pesos, trae una justificación

Jorge Maldonado Díaz

Las bancadas del PRI, PAN y PRD analizarán la siguiente semana la propuesta replanteada por la Tesorería Estatal en cuanto al endeudamiento que de 17 mil 560 millones de pesos paso a 7 mil millones de pesos.

Perla Villarreal Valdez, coordinadora de la fracción perredista dijo que dentro de la revisión que harán, verificarán si la nueva petición trae una justificación con los proyectos específicos.

Lo anterior lo expuso luego de que la bancada de Movimiento Ciudadano señaló que los recursos se iban a utilizar en materia de movilidad

“El Congreso ha aprobado aproximadamente 5 mil millones que es una deuda normal que se aprueba a un estado como Nuevo León, sin embargo, todavía no se ha tomado una decisión. Mientras no sepamos específicamente a qué va, si está el proyecto ejecutivo, esa parte es lo que le hemos estado pidiendo tanto al gobernador”.

“Obviamente ustedes saben la importancia que tiene que ver en que se va gastar esta deuda, mientras no sepamos específicamente a qué va, si está el proyecto ejecutivo, esa parte es lo que le hemos estado pidiendo tanto al gobernador, como al tesorero (Carlos Garza)”.

“Ya hubo una apertura porque tanto nosotros aquí en el Congreso, como en el Gobierno del Estado (La Tesorería General) y la ciudadanía, lo que está esperando es que ya haya consensos y que lleguemos a algún punto medio y aprobemos el presupuesto que tanto le urge al Estado de Nuevo León”, afirmó. Como parte del análisis que tendrán



Diputada Perla Villarreal Valdez.

que hacer, la legisladora aseguró que hay áreas en donde se pueden hacer recortes.

“Vemos, a veces, como un poquito de incoherencia o incongruencia. A la Tesorería del Estado le están pidiendo 11 mil 800 millones de pesos más, aquí traigo el dato; al secretario de Gobierno, 200 y pico millones más; a la Secretaría de Igualdad e Inclusión, 771 millones de pesos más, por lo cual también ahí se pueden hacer recortes”.

“El simple gasto de comunicación e imagen de parte del Gobierno del Estado son 2 millones de pesos diarios, es algo estratosférico”.

“Obviamente, 5 mil millones de pesos suenan totalmente razonables, porque ya lo hemos aprobado en otros años, pero de ahí a que nos pongamos firmes y estrictos en ver en qué se va a usar ese dinero, eso no está en tela de juicio”, agregó la perredista.

Este miércoles el proyecto del Presupuesto 2025 se regresó a comisión, luego de que no se lograra la mayoría simple para ser aprobado en el pleno.

“Se hizo un análisis responsable, incluso yo tuve una charla con el gobernador y coincidimos que con \$7 mil millones podíamos sacar los proyectos que son los más importantes y armar un plan de austeridad, más esta inversión”.

“Así podríamos salir con lo que la ciudadanía necesita, pues a un plazo más rápido, creo que podemos hablar de ese financiamiento”, dijo Miguel Flores, coordinador de Movimiento Ciudadano.

Tras dos años de no tener un presupuesto en vigor, y luego de que el gobernador Samuel García replanteó la solicitud de deuda por hasta 7 mil millones de pesos, diputados locales no lograron acuerdos y devolvieron a la Comisión de Presupuesto la Ley de Egresos 2025, que contempla incrementos para los organismos.

Al llegar a un empate en la sesión de Pleno, con 21 a favor del PRI, PAN, y PRD, contra los 21 en abstención de MC, MORENA, PVEM, y PT, la Comisión hará otro estudio la semana próxima en la búsqueda de que logren los consensos necesarios para sacar las leyes antes del 20 de diciembre.



Heriberto Treviño dijo que están en la mejor disposición del diálogo.

Insistirá GLPRI en dar apoyos a organismos autónomos y municipios

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que el Presupuesto para el 2025 se entrampó porque bancadas como MC, Morena, PT y PVEM no estuvieron de acuerdo por los ajustes que hicieron diputados en la Comisión de Presupuesto, la bancada del PRI insistirá en apoyo a organismos autónomos y municipios.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción dijo que están en la mejor disposición para el diálogo en relación a los cambios.

El líder de los legisladores priistas dijo que la propuesta planteada el pasado miércoles por el tesorero Carlos Garza será compartida con el resto de los diputados del PRI y la dirigencia del partido.

“Debe quedar claro que seguimos con la postura de apoyar a los organismos autónomos y a los municipios porque, insisto, hay que pensar en los ciudadanos que esperan respuestas de sus autoridades y los municipios son los primeros respondientes”.

“En los próximos días habremos de tomar una decisión, quizá al arrancar la semana siguiente”, expuso.

Dijo que hasta el momento no se ha tomado una decisión, por lo que

seguirán trabajando en la busca de consensos.

“Durante la reunión, la cual fue corta, nos manifestaron que estaban analizando solamente solicitar entre 5 y 7 mil millones de deuda, que es un monto muy diferente al que se establece en el Paquete Fiscal que recibimos”.

“Nosotros acudimos para que nos esclarecieran algunas dudas que tenemos, pero no llegamos a ningún acuerdo”.

Como se recordará, una vez que terminó la Sesión del Congreso el pasado miércoles y al entramparse el Paquete Fiscal del 2025 por la falta de acuerdos y consensos, los coordinadores de las bancadas del PAN y del PRI salieron encarrerados hacia la Tesorería del Estado.

Ahí, Carlos de la Fuente Flores y Heriberto Treviño Cantú, sostuvieron una reunión privada con el secretario de Finanzas y Tesorería General, Carlos Garza Ibarra.

Sin medios de por medio, los legisladores y el funcionario estatal acordaron revisar de nuevo el Paquete Fiscal.

Lo anterior con la firme intención de ver en donde se pueden hacer ajustes presupuestarios que beneficien al estado y a la ciudadanía.



Se cerró la semana epidemiológica con 375 episodios.

Registra Nuevo León un nuevo incremento en casos de dengue

Consuelo López González.

Nuevo León registró un nuevo incremento en casos de dengue.

Al cierre de la semana epidemiológica 48, la entidad sumó 383 nuevos casos.

La cifra representa un aumento respecto a la semana anterior, que cerró en 375 episodios.

Al momento, la entidad suma 10 mil 054.

El pico más alto fue durante la semana 43 con 1 mil 079 casos nuevos.

Apenas la semana anterior, la Secretaría de Salud en el Estado, Alma Rosa Marroquín Escamilla, confirmó 16 fallecimientos por esta causa.

El llamado a la población es a evitar la proliferación del mosquito transmisor mediante la limpieza de patios y techos.

Para evitar la picadura del mosquito se recomienda también colocar mosquiteros en puertas y ventanas, y

usar repelente o ropa que cubra todo el cuerpo.

Fiebre alta, dolor de cabeza y detrás de los ojos, erupción en la piel, náuseas y vómito, así como falta de apetito, son algunos de los síntomas generales.

No obstante, pacientes podrían complicarse en caso de tener enfermedades como diabetes, hipertensión o situaciones críticas que ocasionan que avance aceleradamente y de manera agresiva con signos de alarma como dolor abdominal intenso, sangrado de encías o nariz, y fatiga.

Cuando la enfermedad evoluciona a grave también pueden presentarse hemorragia intensa, taicardía, extremidades frías, palidez, pulso débil, dificultad para respirar y alteración en el estado de conciencia.

De presentar algún síntoma, se exhorta a no automedicarse y acudir inmediatamente a valoración médica.

Restablecen servicio de agua en SC y García

César López.

Luego de los trabajos de conexión de una tubería en la zona de la Huasteca que provocó el corte de agua en Santa Catarina y García, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, aseguró que el servicio ha sido restablecido en dichas zonas.

Y aunque existen colonias que mantienen poca presión en el suministro del vital líquido, se espera que en las próximas horas el servicio se esté restableciendo a la normalidad.

“Tenemos el reporte de que ya está el suministro en todas las colonias”, mencionó la paraestatal.

Sin embargo, hasta la noche de ayer, a través de redes sociales, usuarios alegaban que, en el municipio de García, al menos una decena de colonias permanecían sin el servicio.

Vista Montaña, Hacienda del Sol 1 Sector, Urbivilla del Prado, Real de Capellanía, Hacienda del Fraile, San José, Renacimiento, y Ampliación de los Nogales, son algunas de las colonias que señalaron no tener agua.

Lo anterior, de acuerdo al departamento de comunicación social de la paraestatal, es debido a los problemas de infraestructura que tiene el municipio, y que provoca la ausencia del agua en algunas horas del día.

“En el municipio de García, el problema es lo que ya se ha comentado; si se



Esto se hizo tras los trabajos de conexión de una tubería en la zona de La Huasteca

acaban los tanques, se quedan sin agua”, detalló el departamento de comunicación social.

“Pero ya se restableció el servicio, lo referente a la conexión de la tubería ya se solucionó”, puntualizó.

Cabe recordar que, el problema de la falta de agua en algunas zonas de García, es debido a la mala planeación e infraestructura en la zona, ya que pasadas administraciones otorgaron permisos sin factibilidad de agua, y sin hacer tanques de almacenamiento.

Además, el municipio de García creció de 10 mil habitantes a 150 mil, lo

cual también impacta en la problemática.

Por su parte, el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, también confirmó la reactivación del servicio de manera gradual, y detalló que sólo en las partes altas de la Ciudad hay baja presión de agua.

“El Municipio de Santa Catarina sigue atento para atender cualquier reporte o petición de agua, dentro del amplio plan de abasto dispuesto desde el lunes pasado para enfrentar esta contingencia provocada por la instalación de la tubería hidráulica”, dijo.

En estas fiestas, el mejor regalo es

NUEVO LEÓN

¡Por las experiencias únicas!

La Posada, Potrero Chico, Hidalgo, Nuevo León.

nuevoleon.travel

Lo bueno

Que después de varios días sin agua por obras en La Huasteca, Santa Catarina y García ya tienen suministro

Lo malo

Que las autoridades de salud reportaron un nuevo incremento de casos de dengue en la entidad

Bla, bla, bla...

Obviamente, 5 mil millones de pesos suenan totalmente razonables, porque ya lo hemos aprobado en otros años



Perla Villarreal

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 5 de Noviembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,368, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de MANUEL MARTINEZ AVILA denunciado por la señorita MELISSA GUADALUPE MARTINEZ GUERRERO en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de dicha sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882, ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 11 de Noviembre de 2024. LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA

NOTARIA PUBLICA No. 71
CAOH-571027-FXA. (26 y 6)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, Yo, Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Coahuila de Zaragoza, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Monterrey, N.L. a 14 de Noviembre de 2024 LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAEZ GALVAN NOTARIO PUBLICO No. 145 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, OLGA DELIA CAVAZOS SALAZAR, LIBRADO HERNAN CAVAZOS SALAZAR Y JESUS RODOLFO CAVAZOS SALAZAR, a denunciar la SUCESION DE INTES-TADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor LIBRADO JESUS CAVAZOS ELIZONDO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora OLGA DELIA CONCEPCION SALAZAR SALAZAR quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Sucesión y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Aliende, Nuevo León, a 15 de noviembre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR (6 y 16)

EDICTO
En fecha 21 veintuno de noviembre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAUL GARZA FLORES. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 21 de noviembre de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 95
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AGE-680522-269 (6 y 16)

EDICTO
En fecha 25 de noviembre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAUL GARCIA LEAL. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 25 de noviembre de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AGE-680522-269 (6 y 16)

EDICTO
En fecha 21 de noviembre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor TOMÁS RAMÍREZ DE LA CRUZ y la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIANA GALLEGOS ESCARCELA. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 21 de noviembre de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AGE-680522-269 (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 28 de Noviembre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTES-TADO ACUMULADA A BIENES DE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEREZ Y ROSA VELIA CASTILLO DIAZ, quien para algunos actos jurídicos también se hacía llamar ROSA VELIA CASTILLO DE HERNANDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1593/2024 promovido por El señor FRANCISCO MOISES HERNANDEZ CASTILLO. Con fundamento en el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 28 de Noviembre del 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5. (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 20 de Noviembre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTES-TADO ACUMULADA A BIENES DE MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEREZ Y ROSA VELIA CASTILLO DIAZ, quien para algunos actos jurídicos también se hacía llamar ROSA VELIA CASTILLO DE HERNANDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1593/2024 promovido por El señor FRANCISCO MOISES HERNANDEZ CASTILLO. Con fundamento en el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 26 de Noviembre del 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411JM5. (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 27 de Noviembre del 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTES-TADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES ESCAMILLA SALAZAR (quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de DOLORES ESCAMILLA DE SALAZAR y MARIA DOLORES ESCAMILLA SALAZAR, tratándose de la misma persona) denunciado por la señorita AIDA DOLORES SALAZAR ESCAMILLA en su carácter de hija. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 27 de Noviembre del 2024. ATENTAMENTE LIC. BRENDA BETZABE RODRIGUEZ ALCALÁ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha (4) cuatro de Enero del año (2022) dos mil veintidós, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTES-TADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DEL señor ROGELIO GARCIA GARCIA, denunciado por la señora MIREYA CHAPA GUAJARDO, quien también usa su nombre como MIREYA CHAPA en carácter de CONYUGE SUPERSTITE, los señores SARAHYL MIREYA GARCIA CHAPA, EDNA ABIGAIL GARCIA CHAPA Y ROGELIO GARCIA CHAPA, en carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir, San Pedro Garza García, N.L., a 2 Diciembre del 2024 LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES NOTARIO PUBLICO No. 108 MAMV-680824-DT6 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218,488/2024 (cero veintiocho mil cuatrocientos ochenta y siete y ochocientos ochenta y dos), de fecha 02-dos de Diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron los señores JOSE LUIS CASTRO MUÑOZ, MARIA DE LOURDES CASTRO MUÑOZ, JULIA CASTRO MUÑOZ Y MARIA ANGELICA CASTRO MUÑOZ, exhibiendo la partida de Defunción de la señora JOAQUINA MUÑOZ PIÑA, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, y a sí mismos sus derechos hereditarios con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y el señor JOSE LUIS CASTRO MUÑOZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, Monterrey, N.L., a 02 de Diciembre del 2024 LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICO NÚMERO 21. (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION
Con fecha 27 de Noviembre del 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTES-TADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS DOLORES ESCAMILLA SALAZAR (quien en algunos actos de su vida se ostentó con el nombre de DOLORES ESCAMILLA DE SALAZAR y MARIA DOLORES ESCAMILLA SALAZAR, tratándose de la misma persona) denunciado por la señorita AIDA DOLORES SALAZAR ESCAMILLA en su carácter de hija. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 27 de Noviembre del 2024. ATENTAMENTE LIC. BRENDA BETZABE RODRIGUEZ ALCALÁ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha (4) cuatro de Enero del año (2022) dos mil veintidós, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTES-TADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DEL señor ROGELIO GARCIA GARCIA, denunciado por la señora MIREYA CHAPA GUAJARDO, quien también usa su nombre como MIREYA CHAPA en carácter de CONYUGE SUPERSTITE, los señores SARAHYL MIREYA GARCIA CHAPA, EDNA ABIGAIL GARCIA CHAPA Y ROGELIO GARCIA CHAPA, en carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir, San Pedro Garza García, N.L., a 2 Diciembre del 2024 LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES NOTARIO PUBLICO No. 108 MAMV-680824-DT6 (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218,488/2024 (cero veintiocho mil cuatrocientos ochenta y siete y ochocientos ochenta y dos), de fecha 02-dos de Diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron los señores JOSE LUIS CASTRO MUÑOZ, MARIA DE LOURDES CASTRO MUÑOZ, JULIA CASTRO MUÑOZ Y MARIA ANGELICA CASTRO MUÑOZ, exhibiendo la partida de Defunción de la señora JOAQUINA MUÑOZ PIÑA, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, y a sí mismos sus derechos hereditarios con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y el señor JOSE LUIS CASTRO MUÑOZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, Monterrey, N.L., a 02 de Diciembre del 2024 LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICO NÚMERO 21. (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0218,488/2024 (cero veintiocho mil cuatrocientos ochenta y siete y ochocientos ochenta y dos), de fecha 02-dos de Diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron los señores JOSE LUIS CASTRO MUÑOZ, MARIA DE LOURDES CASTRO MUÑOZ, JULIA CASTRO MUÑOZ, MARIA ANGELICA CASTRO MUÑOZ Y JUANA CASTRO MUÑOZ, ésta última representada en este acto por la señora JESSICA ELIZABETH ALVAREZ CASTRO en su carácter de Albacea, exhibiendo la partida de Defunción del señor AUSENCIO CASTRO OLIVARES, solicitando la tramitación del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial, haciendo constar que se reconocen a sí mismos sus derechos hereditarios, así como el carácter de herederos con que comparecen, ACEPTANDO la herencia que les pudiera corresponder, y el señor JOSE LUIS CASTRO MUÑOZ, aceptando el cargo de ALBACEA conferido en la misma acta, protestando su fiel y legal desempeño, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado. Monterrey, N.L., a 02 de Diciembre del 2024 LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICO NÚMERO 21. (6 y 16)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 14 de Octubre del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARIA SANCHEZ ROJAS, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1,392/24 promovido por: El señor DANIEL SANCHEZ ROJAS, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 04 de diciembre del 2024 LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411JM5. (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, el señor IVAN CANDELARIO URIBE DEL ANGEL, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señora MARIA ISABEL DEL ANGEL ORTEGA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor IVAN CANDELARIO URIBE DEL ANGEL como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Aliende, Nuevo León, a de del año 2024 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARICELA, ALBERTO, CLAUDIA, MAURICIO Y JULIO CÉSAR todos de apellidos RAMOS JALOMO así como los señores APSIRI, JOHANNA AGLAE Y JOSE JUAN DE JESUS todos de apellido RAMOS TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor CUPERTINO RAMOS REYNA y la señora AMELIA JALOMO MARTINEZ también conocida como AMELIA JALOMO DE RAMOS, presentándose Actas de Defunción y Testamentos dictados por los de cujus, designando como sus Únicos y Universales Herederos a los señores MARICELA, ALBERTO, CLAUDIA, MAURICIO Y JULIO CÉSAR todos de apellidos RAMOS JALOMO así como los señores APSIRI, JOHANNA AGLAE Y JOSE JUAN DE JESUS todos de apellido RAMOS TORRES, así mismo en dicho Testamento designaron como ALBACEA la señora MARICELA RAMOS JALOMO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (6 y 16)

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, el señor IVAN CANDELARIO URIBE DEL ANGEL, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señora MARIA ISABEL DEL ANGEL ORTEGA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor IVAN CANDELARIO URIBE DEL ANGEL como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Aliende, Nuevo León, a de del año 2024 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (6 y 16)

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARICELA, ALBERTO, CLAUDIA, MAURICIO Y JULIO CÉSAR todos de apellidos RAMOS JALOMO así como los señores APSIRI, JOHANNA AGLAE Y JOSE JUAN DE JESUS todos de apellido RAMOS TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor CUPERTINO RAMOS REYNA y la señora AMELIA JALOMO MARTINEZ también conocida como AMELIA JALOMO DE RAMOS, presentándose Actas de Defunción y Testamentos dictados por los de cujus, designando como sus Únicos y Universales Herederos a los señores MARICELA, ALBERTO, CLAUDIA, MAURICIO Y JULIO CÉSAR todos de apellidos RAMOS JALOMO así como los señores APSIRI, JOHANNA AGLAE Y JOSE JUAN DE JESUS todos de apellido RAMOS TORRES, así mismo en dicho Testamento designaron como ALBACEA la señora MARICELA RAMOS JALOMO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (6 y 16)

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR (6 y 16)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARICELA, ALBERTO, CLAUDIA, MAURICIO Y JULIO CÉSAR todos de apellidos RAMOS JALOMO así como los señores APSIRI, JOHANNA AGLAE Y JOSE JUAN DE JESUS todos de apellido RAMOS TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor CUPERTINO RAMOS REYNA y la señora AMELIA JALOMO MARTINEZ también conocida como AMELIA JALOMO DE RAMOS, presentándose Actas de Defunción y Testamentos dictados por los de cujus, designando como sus Únicos y Universales Herederos a los señores MARICELA, ALBERTO, CLAUDIA, MAURICIO Y JULIO CÉSAR todos de apellidos RAMOS JALOMO así como los señores APSIRI, JOHANNA AGLAE Y JOSE JUAN DE JESUS todos de apellido RAMOS TORRES, así mismo en dicho Testamento designaron como ALBACEA la señora MARICELA RAMOS JALOMO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (6 y 16)

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR (6 y 16)

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR (6 y 16)



Se armarán operativos para combatirla en la vía pública y redes sociales.

Tendrá Escobedo 'cero tolerancia' a la venta clandestina de pirotecnia

El Municipio de Escobedo comenzó con los operativos de "cero tolerancia" contra la distribución clandestina de cohetes a través de redes sociales así como en la vía pública. De manera coordinada entre dependencias municipales y trabajo de inteligencia en la Ciudad, la Administración emprende acciones para ir en contra de quien comercialice cualquier tipo de pirotecnia. Personal de la Dirección de Comercio y Proxpol, encabezaron un operativo en la Colonia Parque Industrial, lo anterior se logró tras una investigación previa donde se dio con una persona que ofrecía su mercancía a través de publicaciones en Facebook. Derivado de este trabajo de investigación, se logró concretar el proceso de compra-venta en el estacionamiento de una plaza comercial de la citada colonia con una persona que ofrecía su mercancía en grupos de Facebook, quién junto a su hijo, menor de edad, acudieron a este punto para entregar los cohetes. Al ser descubierto vendiendo cohetes en vía pública, se dio con la detención de Moisés "N", quien fue puesto a disposición de las autoridades, y el producto incautado pasará a estar a cargo de la SEDENA, en tanto que la camioneta en donde viajan fue también decomisada. (CLR)

Busca San Nicolás tener un saldo blanco con el operativo de 'Navidad Segura'

El Municipio de San Nicolás en coordinación con autoridades de seguridad federal y estatal, puso en marcha el operativo "Navidad segura", con el cual busca garantizar un saldo blanco durante esta temporada. Daniel Carrillo Martínez, edil de San Nicolás, en compañía del Secretario de Seguridad del Estado, Gerardo G. Escamilla Vargas y elementos de Guardia Nacional, dió el banderazo inicial a dicho operativo. A partir de este fin de semana y hasta el 05 de enero, la Secretaría de Seguridad Municipal reforzará la seguridad de la ciudad, sobre todo en plazas y corredores comerciales, bancos, y zonas de alta afluencia, con todos los elementos de Seguridad, Bomberos y Protección Civil, Movilidad, y el nuevo grupo de auxilio "Ángeles Azules". Carrillo Martínez, aseguró que la ciudad estará blindada para darles paz y tranquilidad a las familias en estas fiestas decembrinas, ésto con el trabajo en coordinación de seguridad estatal y nacional. "Hacemos una coalición de órganos



Daniel Carrillo dio el banderazo dentro del municipio, pero también en colaboración con información de inteligencia, de estrategia, de filtros, de seguimiento con la corporación de Fuerza Civil del Gobierno del Estado y la Guardia Nacional... Y creo que con este fortalecimiento, vamos a tener una buena navidad, un buen arranque de año, un buen fin de año, y sin duda, también un buen día de reyes" destacó Carrillo Martínez. (CLR)

dentro del municipio, pero también en colaboración con información de inteligencia, de estrategia, de filtros, de seguimiento con la corporación de Fuerza Civil del Gobierno del Estado y la Guardia Nacional... Y creo que con este fortalecimiento, vamos a tener una buena navidad, un buen arranque de año, un buen fin de año, y sin duda, también un buen día de reyes" destacó Carrillo Martínez. (CLR)

Alerta Guadalupe sobre robos cibernéticos

La Policía de Guadalupe emitió una serie de recomendaciones para alertar y proteger de robos cibernéticos y estafas, y prevenir que los guadalupenses sean sorprendidos en esta época de compras decembrinas. El Director del C4, Miguel Cepeda, sugirió a la población contar con las aplicaciones bancarias actualizadas, que cuenten con las medidas de seguridad como la autenticación. Explicó que al momento de realizar compras en línea, el ciudadano debe asegurarse de tener conexiones de WiFi seguras, que no sean públicas para prevenir robo de información. Un tema a considerar en la configuración de celulares es contar con un bloqueo de pantalla con contraseña o patrón para proteger bien los datos en caso de robo o pérdida del dispositivo. (IGB)



Manuel Guerra les dio la bienvenida.

Tiene García 3 nuevas unidades para la recolección de basura

Para fortalecer el servicio y garantizar una recolección de basura más eficiente y puntual en todas las colonias con el programa 'Mejorando García Contigo' el Alcalde Manuel Guerra Cavazos anunció la incorporación de tres nuevas unidades de recolección de basura modelos 2025. "Estamos muy contentos porque, con estas tres unidades nuevas, sumamos un total de 30 camiones que estarán trabajando para nuestra gente bonita de García," señaló el alcalde. Dijo que este esfuerzo reafirma el compromiso de la administración por construir el García que la gente merece: un municipio digno y de primera. El programa "Mejorando García Contigo" refleja la visión de una ciudad más limpia, ordenada y eficiente, elevando la calidad de los servicios públicos. Manuel Guerra destacó que estas unidades se suman a las 27 ya operativas. (IGB)



Miguel Cepeda, director del C4

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No es por echarle mosca a nadie, pero si el PRIAN sentía tener la sartén por el mango, ya se dio cuenta que no es así. Que la votación de 21-21 que empató los marcadores en torno al Presupuesto Estatal y sus modificaciones, los dejó temblando. Sobre todo, haciendo berrinche después de que Carlos de la Fuente, previo a ello, se moría de risa en la cara de Sandra Pámanes. Sin embargo todo hace indicar que el que ríe al último ríe mejor, toda vez que Movimiento Ciudadano y Morena pararon bola. Y, que independientemente de ello y las negociaciones obligadas en una segunda vuelta con el tesorero Carlos Garza, se complican. Sobre todo, en sus intenciones de "quemar en leña verde" al gobernador, Samuel García Sepúlveda por aquello del Juicio Político. Pues para ello se requiere del apoyo suficiente como para llevar a cabo sus negras intenciones, por lo que vale parar oreja.

El alcalde sampetrino Mauricio Fernández Garza hay como no queriendo sigue espulgando las filas policiacas de su municipio. Sobre todo, por aquello de la última ejecución de una persona, donde sus policías brillaron casualmente por su ausencia.

Lo cual, quieran o no, los vuelve "sospechosistas" de toda sospecha a por lo menos dos policías que dejaron el camino libre. Y, que de acuerdo a las indagatorias, no estaban en el cuadrante que les corresponde, justificando su ausencia sin mucho éxito. Dejando en evidencia, la posible complicidad de los uniformados municipales, que fueron separados de su cargo y consignados. Por lo que Mauricio y el resto de los alcaldes deberán mantener bajo la lupa las filas policiacas, procurando la limpieza.

Quien sabe si era nada más para asustar con el petate del muerto, pero es fecha, que después de la denuncia pública de irregularidades en sus administraciones, los alcaldes ya no han dado señales de vida. Por lo que no se sabe a ciencia cierta, si concretaron las denuncias contra ex funcionarios municipales a quienes se les acusó de desfalco a los cuatro vientos o nada más era una cuestión mediática. Especialmente para llamar la atención de sus seguidores, usando distractores para despistar al respetable sobre la falta de labores, bajo el argumento de que no les dejaron recursos ni para el sueldo.

Los maestros, las secretarías, los intendentes y demás personal de la educación adheridos a la Sección 50 del SNTE, amanecen hoy con su boletín en la mano porque hoy es el magno sorteo navideño que organiza el maestro Juan José Gutiérrez Reynosa, dirigente de esa organización sindical. Este sorteo tendrá como premios principales dos autos March para los trabajadores activos y uno para los jubilados, además de bocinas inteligentes, Apple Watch, iPads, iPhones, laptops, smart tv, AirPods, tabletas, proyectores, impresoras y creo que hasta tamales.

Todo esto sumado al Festival Pal'profe donde amenizará el Grupo Pesado y la Casetera. Nomas! Quien sabe cómo le vaya, pero luego de ser criticado por aquello del chapulinazo, el profesor Elias López Vega, ya anda haciendo olas. Pues según los paparazis, luego de sus tropiezos, ya anda operando para una legisladora local, por lo que no se le auguran buenos números.

Extracto del Proyecto "JURISDICCION DEL SITIO, CONSTRUCCION Y OPERACION DE MI TIENDA DEL AHORRO, SAN FRANCISCO, JUÁREZ" En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Documento Técnico Unificado Modalidad A (DTU-A), por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente: Responsable del proyecto: Fomento Empresarial Inmobiliario, S.A. de C.V. Breve descripción de la obra: El proyecto consiste en la construcción, equipamiento y operación de una Tienda de autoservicio y locales (comerciales y de servicios). El área del proyecto comprende una superficie de 18,903.267 m2, de los cuales, la tienda de autoservicio ocupará 7,424.54 m2, contará con un área verde de 3,386.32 m2, así como un área libre de 11,584.26 m2, conformada por área de estacionamiento, área de circulación y banquetas, involucrando el cambio de uso de suelo en una superficie de 18,903.267 m2. Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: Una fracción de terreno rústico localizada en Av. Eloy Cavazos Ramirez, del Fraccionamiento San Francisco, manzana 000, lote 385 del municipio de Juárez, Nuevo León, la cual sustenta vegetación de Vegetación secundaria arbustiva de Matorral Submontano, encontrándose fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un factor que altere las comunidades vegetales de la Cuenca Hidrográfica, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por el cambio de uso de suelo y la instalación de la Tienda de autoservicio, permitiendo la revegetación natural de las superficies de afectación temporal (áreas verdes) una vez concluidas las actividades de construcción, entre otros aspectos que son abordados de manera más amplia en la Manifestación de Impacto Ambiental. Atentamente Fomento Empresarial Inmobiliario S.A. de C.V. Juárez, Nuevo León.

NUÉVO
LEÓN

MACRO
NAVIDAD



¡GRAN INAUGURACIÓN!
ven y celebra en familia



CONCIERTO SINFÓNICO
CORAL "LUCES DE NAVIDAD"

ENCENDIDO DEL
PINO 3 MUSEOS



7 DICIEMBRE
16:00 HRS



EXPLANADA DEL MUSEO
DE HISTORIA MEXICANA



Llevaba 500 mil pesos.

Sale de banco y lo asaltan

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de retirar cerca de medio millón de pesos de un banco, un hombre fue despojado del maletín donde lo guardaba, al sur de la ciudad.

El hurto con violencia fue reportado a las 15:20 horas en el banco BanRegio, ubicado en la Avenida Garza Sada y Alfonso Reyes, en la Colonia Contry.

De acuerdo con la versión del afectado, tras salir del banco y dirigirse a su vehículo el cual lo dejó estacionado afuera del banco, fue amagado por dos sujetos.

Indicó que los delinquentes portaban armas de fuego y lo obligaron a que les entregara el maletín, donde guardaba la fuerte suma de dinero.

Una vez que obtuvieron el botín, corrieron unos metros y subieron a una motocicleta, en la cual se dieron a la fuga a toda velocidad.

Uniformados de la policía de Monterrey así como agentes ministeriales del grupo de robos, arribaron al lugar de los hechos, comenzando con las investigaciones del hurto.

Los efectivos ministeriales pidieron a la institución bancaria, les entregaran los videos que pudieron haber grabado a los delinquentes y así, poder obtener las características.

En otro caso, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Cadereyta, lograron la detención de dos empleados de un centro comercial, que fueron sorprendidos robando mercancía.

Al salir de la tienda departamental, los sujetos portaban dos mochilas llenas de productos, que superaban los diez mil pesos.

Fue uno de los guardias de seguridad de la empresa, quienes se percataron del robo, al revisar a los sospechosos.

Los hechos se reportaron ayer en el interior de una tienda Soriana ubicada en el Boulevard Revolución en la zona centro de Cadereyta.

Descubren dos hombres ejecutados en Cadereyta

Gilberto López B.
Sergio Luis Castillo

Los cuerpos de dos hombres desnudos, ejecutados y maniatados, fueron encontrados ayer en el municipio de Cadereyta Jiménez.

Al parecer desde ayer los cadáveres ya eran buscados por las autoridades tras el reporte de personas fallecidas.

La movilización se registró alrededor de las 8:00 horas, en Anillo Periférico a la altura de la Colonia Valle del Roble, cerca de la Avenida Del Roble y calle Álamo, Sector Trueno, Colonia Valle del Roble, y quedaron junto a la barda de un puente vehicular desde el cual los habrían arrojado.

Los dos hombres estaban atados de manos y pies, únicamente llevaban puesta ropa interior y eran de edades entre los 30 a 35 años de edad, sin que fueran identificados, y trascendió que estaban en estado de descomposición.

Uno de los occisos era de



Los cuerpos estaban maniatados y desnudos.

compleción robusta, tez blanca, de aproximadamente 1.80 metros de estatura, vestía playera negra y bóxer, la otra persona también era robusta, tez aperlada, estatura similar y llevaba puesta playera tipo polo azul y bóxer.

En la inspección que se hizo de los fallecidos se determinó que presentaban diversos impactos de bala, entre otros el tiro de gracia.

Elementos de Seguridad Pública municipal arribaron al lugar, así como de la

Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Una vez que personal de Servicios Periciales revisó los cadáveres, los trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro.

CAEN CON ARMAS

Dos hombres fueron detenidos por policías de Escobedo por portar dos pis-

tolas y un rifle al encontrarse en una camioneta en la Colonia Andrés Caballero.

La captura fue realizada gracias que los policías asignados a Proppol llegaron al lugar donde se encontraba la camioneta con hombres armados a tres minutos de que les llegó el reporte.

Los detenidos son Ignacio, de 56 años, y Eliasib, de 36, quienes fueron encontrados en una camioneta GMC Arcadia blanca, en la calle José María Caballero, a la altura del panteón "Memorial".

Los policías patrullaban por la zona cuando recibieron el reporte sobre personas armadas dentro de una camioneta y en tres minutos tras detectar la camioneta se aproximaron para interrogar a los ocupantes.

Las dos personas que se encontraban en el vehículo bajaron y aceptaron ser revisados por los policías, quienes les encontraron una pistola escuadra a cada uno, quienes las portaban ocultas en la cintura.



Fue en Constituyentes del 57.

Caen 2 con granada en Monterrey

Sergio Luis Castillo

Elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana realizó la aprehensión de dos personas que portaban una granada de mano, en el municipio de Monterrey.

Los hechos sucedieron al mediodía de este jueves en la colonia Constituyentes del 57, lugar en el que los policías de Fuerza Civil activaron un despliegue estratégico ante los reportes de los ocupantes de un vehículo que actuaban de forma atípica.

Cuando llegaron al cruce de Leopoldo González Sáenz y Pablo Livas, detectaron la presencia de automóvil Chevrolet Aveo que rondaba por estas vías. Al comprobar que se trataba del coche que buscaban; los efectivos solicitaron al conductor detener la marcha.

Los pasajeros se identificaron como Héctor "N", de 42 años de edad y Filiberto "N", de 43; y se les solicitó realizarles una revisión precautoria a sus pertenencias en las que encontraron un objeto gris con las características similares a las de un artefacto explosivo.

VINCULADO

El ex servidor público que fue detenido por Policías de Fuerza Civil en el Centro de Iturbide, Nuevo León, fue vinculado a proceso por un Juez de Control de Monterrey.

Durante la audiencia se consideró como legal la detención de Lionel "N", de 42 años de edad; por los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea previsto en el Artículo 83 Fracción III agravada por ser ex servidor público.

Además, se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa y se fijó un plazo de 30 días para el cierre de la investigación.

Deja camionazo tres lesionados

Gilberto López B.

Un saldo de tres lesionados dejó un choque de cruce entre un vehículo y un transporte urbano de la Ruta 117 Cantoral que tras el accidente se estrelló contra un poste de concreto de la Comisión Federal de Electricidad, un árbol y la fachada de un domicilio, ayer en el centro de Monterrey.

Alrededor de las 8:00 horas se registraron los hechos, en el cruce de las calles Ruperto Martínez y Álvaro Obregón.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, Nuevo León y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana arribaron al lugar.

Los rescatistas atendieron al conductor del urbano y dos pasajeros que resultaron con diversas lesiones leves, negándose a ser llevados a un hospital, por lo que úni-

camente fueron valorados en el sitio.

Las personas lesionadas son Rocío Contreras, de 32 años de edad, Mario Alfonso Cortez, de 37, y Francisco Flores Morales, de 35 (chofer del camión).

En las primeras indagatorias de las autoridades, se estableció que el urbano se desplazaba por Ruperto Martínez de oriente a poniente, cuando al llegar a la calle Álvaro Obregón se atravesó un Dodge que no respetó el señalamiento de alto.

Tras impactarse las dos unidades, el auto quedó a un lado y el transporte salió proyectado, estrellándose contra un árbol ubicado en la esquina de norte poniente el cual derribó, un poste de concreto y luego terminó impactándose en una casa.

Con el golpe, el camión derribó parte de la fachada



Se impactó contra un poste, un árbol y una fachada.

del domicilio, además de ocasionar otras afectaciones.

El vehículo que presuntamente ocasionó el choque es un Dodge con placas de circulación SZN 221 A, a cargo de Martín García, de 30 años de edad, en tanto el transporte público, Ruta 117 matrícula A 25380 R, estaba a cargo de Francisco Flores Morales.

Alarma fuga de gas

Sergio Luis Castillo

Más de 15 familias de la Colonia Villas de Oriente en San Nicolás, fueron evacuadas, luego de reportarse la fuga de gas en una tubería subterránea.

Indicaron que el desperfecto, fue provocado en forma accidental, cuando un operador de una máquina retroexcavadora, rompió el ducto de 8 pulgadas.

Protección Civil del Estado, informó que el siniestro se reportó a las 12:34 horas, en el Antiguo Camino a Apodaca y la Avenida Fundidores, en la Colonia Villas de Oriente.

Según los informes de las autoridades una empresa, fue contratada para realizar algunas educaciones en el mencionado sector.

Indicaron que el maquinista en este momento, estaba realizando

una zanja, utilizando una sierra cortadora pegada a la máquina pesada.

Explicaron que desafortunadamente, el maquinista tocó accidentalmente la tubería, lo que provocó la fuga de gas de una empresa distribuidora.

Al percatarse de la fuga, los mismos trabajadores de la constructora, corrieron para ponerse a salvo a una zona segura.

Hasta el sitio llegaron rescatistas de Protección Civil municipal, estatal, de Bomberos San Nicolás y de la compañía de gas, quienes evacuaron a los vecinos de las casas cercanas.

Dentro de los primeros datos que dio a conocer PCNL en el lugar se dañó una tubería de gas de 8 pulgadas de diámetro, la cual quedó rota, cuando fue alcanzada por la sierra de la máquina con la que hacían una zanja.

Se salva conductor de milagro en Apodaca

Sergio Luis Castillo

Un hombre se salvó en forma milagrosa, luego de chocar contra el camellón central de la Autopista al Aeropuerto, lo que ocasionó que la estructura metálica de protección se incrustara en su vehículo en el municipio de Apodaca.

El conductor del vehículo terminó atrapado, pero afortunadamente sólo presentaba lesiones leves y algunos rasguños.

El accidente se registró en los primeros minutos de este

jueves, en la Autopista al Aeropuerto con Avenida Ruiz Cortines Bosques De San Miguel en Apodaca.

Protección Civil Nuevo León informó que al arribo el conductor solitario se encontraba dentro del vehículo con atrapamiento mecánico y físico de sus extremidades inferiores.

Se procedió a su extracción con el equipo hidráulico para la liberación del mismo teniendo un resultado efectivo, posterior fue trasladado, a la Clínica 67 del IMSS.

El auto es un Jetta en color negro placas del estado de



El barandal de protección quedó incrustado.

Yucatán. Siendo identificado el conductor como Marco Martínez Contreras, 38 años, presentó

fractura expuesta en rótula derecha y diferentes heridas en la región frontal parietal y occipital.

Rescatan a perro atorado en alambrado de púas

Gilberto López Betancourt

Un perro atorado en una cerca con púas, fue rescatado por elementos de Protección Civil de Guadalupe y de Nuevo León, la madrugada de ayer en la Colonia Juan Álvarez.

Alrededor de las 00:17 horas se reportaron los hechos, en la calle Colón y Privada Galeana.

En el lugar un perro de la raza Pitbull estaba atorado con



Ocurrió en Guadalupe.

unas púas de rueda en la parte alta de una malla ciclónica y se

había lesionado. Después de algunas maniobras, los efectivos lograron rescatar al animal, que recibió la atención requerida ante las lesiones que sufrió.

Para poder liberar al perro, los rescatistas procedieron a cortar la cerca de púas y asegurarlo, posteriormente hicieron el resguardo en las instalaciones de Protección Civil de NL. Las autoridades presumen

que el can intentó salirse del lugar en donde lo tenía, momento en que se accidentó.

Los ladridos del animal son los que alertaron a diversos vecinos del sector, que solicitaron la ayuda de las autoridades.

Hasta anoche las autoridades no habían reportado el estado de salud actual del canino, pero se espera que esté en buenas condiciones de salud tras su odisea.



Una máquina ocasionó el daño en la tubería.



Semifinal sin goles

América y Cruz Azul entregan triste empate en la ida y dejan todo para el domingo

El Universal

América apostó de nuevo a lo mismo, pero esta vez no salió como lo esperaban. Águilas y Cruz Azul empataron sin goles en la ida de las semifinales en un gris encuentro de Liguilla.

André Jardine y sus jugadores apostaron de nueva cuenta a esperar al rival, pero esta vez no lograron romper el cero en su encuentro como local. Línea de cinco atrás que no contó con Sebastián Cáceres, pero sí con un plausible joven Miguel Vázquez.

Eran apenas los primeros minutos y América ya sufría el haber cedido la pelota a La Máquina. Luis Romo tuvo probablemente la jugada más clara del partido, pero una barrida salvadora de Ramón Juárez impidió la anotación celeste.

Las Águilas hicieron del primer tiempo una calca de lo hecho frente a Toluca en el primer duelo, pero esta vez sufrieron más. Los Celestes no dieron espacios.

Para la parte complementaria, los azulcrema se atrevieron un poco más. Cruzaron medio campo con más hombres y casi rompen el cero en un mano a mano de Brian Rodríguez que desvió Kevin Mier. En una segunda jugada, Alan Cervantes disparó a puerta, pero el meta colombiano con soberbia atajada mandó el balón a tiro de esquina.



Ángel Sepúlveda de poca participación dejó su lugar a Giorgos Giakoumakis y en el bando amarillo, Rodrigo Aguirre salió por Henry Martín, pero no sucedió nada en ninguna de las áreas. André Jardine y Martín Anselmi jugaron sus fichas, hicieron su partido desde el banquillo, pero todo ha quedado para la vuelta. El próximo domingo, también en el estadio Ciudad de los Deportes, se definirá la final del fútbol mexicano. América, en esta Liguilla, tendrá que proponer más que lo hecho en cuartos de final en el primer capítulo de esta semifinal. El clásico joven vivirá un vibrante segundo episodio.



El sorteo se celebró ayer.

Luce complicado...

Enfrentará Rayados al Inter, River y Urawa en el Mundial de Clubes, lo que se antoja difícil para la escuadra albiazul, mas no imposible

Si Monterrey quiere hacer un buen papel para el Mundial de Clubes a disputarse en Estados Unidos el año próximo, tienen que echar la casa por la ventana y competir con los más grandes del orbe, pues en principio de cuentas jugarán dentro de su grupo con dos clubes de talla internacional. Ayer se llevó a cabo el sorteo para definir los grupos de esta justa, y la escuadra albiazul jugará en esta fase ante Inter de Milán, River Plate y Urawa Red Diamonds, este último del fútbol japonés, dentro del grupo E.

Aún con fechas por confirmar, los Rayados abrirán fuego ante Inter, mientras que River lo hará ante el Urawa Red, y el segundo juego de los albiazules será ante River y el Inter lo hará ante los japoneses.

Ya con un panorama más claro de su participación en la fase de grupos, La Pandilla cerrará ante Urawa mientras que River e Inter cerrarán la fase.

OTROS MEXICANOS

En cuanto a los otros equipos de la Liga Mx, León y Pachuca, sus

equipos no lucen tan complicados en el papel, sin embargo, llegarán con los mismos deseos de tener una destacada participación en el torneo.

Los Panzas verdes se verán las caras con el Chelsea inglés, el Flamengo brasileño y el Esperance, de Túnez en el grupo D, mientras que en el H Pachuca tendrá que sortear su suerte con el Real Madrid, Salzburg y Al Hilal.

Otros grupos que en el papel lucen complicado son el A, donde Palmeiras, Porto, Al Ahly e Inter de Miami tendrán que pelear por dos lugares para calificar a octavos de final, el B, con PSG, Atlético de Madrid, Botafogo y Seattle Souners, el C con Bayern Munich, Auckland City, Boca Juniors y Benfica.

Finalmente, en el grupo G restante, el torneo luce robado por escuadras de élite, como lo son Manchester City y Juventus, que aparecen ante clubes como Wydad y Al Ain.

El Mundial de Clubes del próximo año que será en Estados Unidos va a efectuarse del 15 de junio al 13 de julio.

Mundial de Clubes 2025			
ASÍ QUEDARON LOS GRUPOS			
Grupo A Palmeiras Porto Al Ahly Inter Miami	Grupo B PSG A. Madrid, Botafogo Seattle	Grupo C Bayern Múnich Auckland City Boca Juniors Benfica	Grupo D Flamengo Espérance Chelsea León
Grupo E River Plate Urawa Red Monterrey Inter	Grupo F Fluminense Borussia Ulsan HD Mamelodi	Grupo G Manchester City Wydad AC Al Ain FC Juventus	Grupo H Real Madrid Al Hilal Pachuca Salzburg

Habla respecto al Mundial de Clubes

Que se preocupen por nosotros: 'Tato'

Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente del Monterrey, dijo estar a la espera de que Inter de Milán, River Plate y Urawa Red Diamonds, sus rivales en la fase de grupos del Mundial de Clubes del 2025, se puedan llegar a "preocupar" por lo que les ofrezca el club regio en la cancha cuando se enfrenten a ellos.

"Muy contentos de enfrentar a equipos con gran nombre a nivel mundial, con historia y gran presente, River uno de ellos, Inter de Milán otro gran club de prestigio mundial y el Urawa Reds que es un gran representante asiático, así que lo de River para nosotros es bien interesante y lo afrontaremos con mucha responsabilidad, enfrentar a un equipo europeo, a un sudamericano y a un asiático nos da mucha diversidad, sabíamos a lo que



Noriega, con mucha confianza.

veníamos y esperemos que ellos también se preocupen por lo que Monterrey puede presentar en la cancha", aseveró Noriega a la prensa argentina.

Por otra parte, el dirigente de Rayados valoró el proceso de Martín Demichelis como técnico y espera que con él puedan llegar a la final del Torneo Apertura 2024.

"Vamos bien con Martín Demichelis como técnico, estamos en una semifinal, desgraciadamente perdimos el partido de ida, pero el de vuelta es en casa y con nuestra gente y estadio, yo estoy seguro de que podemos darlo vuelta y estar en una final, eso responde a la pregunta sobre que Martín en su primer torneo llega a una final, sería muy positivo", expresó Noriega, dirigente que de paso habló sobre la posibilidad de reforzarse con el 'Cucho' Hernández para el próximo Mundial de Clubes del año entrante.

"Hay muchos nombres que aparecen. 'Cucho' Hernández es un gran jugador. Si las circunstancias se dieran, tendría las puertas abiertas", declaró.



31-34
G

Detroit venció a Green Bay en el inicio de la semana 14.

Leones aseguran boleto a la postemporada

Jared Goff lanzó tres pases de anotación, Jake Bates ejecutó un gol de campo de 35 yardas cuando el tiempo expiraba y los Leones de Detroit aseguraron un lugar en los playoffs con una victoria el jueves por la noche de 34-31 sobre los Empacadores de Green Bay.

Los Leones, los mejores de la NFC con 12-1, rompieron un récord de la franquicia con su undécima victoria consecutiva para mantenerse por delante de Minnesota (10-2) en la División Norte de la NFC.

David Montgomery corrió por 7

yardas, apenas recibiendo el balón de Goff después de que el quarterback tropezara y cayera. Eso aseguró que los Leones pudieran intentar un gol de campo sin devolverle el balón a los Packers, y Bates logró su tercer gol de campo ganador de la temporada.

Los Packers visitan a Seattle, líder del Oeste de la NFC, en un partido nocturno el domingo 15 de diciembre.

Los Leones reciben a Buffalo, líder del Este de la AFC, el 15 de diciembre.

¿Gignac de presidente y Pizarro de DT?

En Tigres tienen pensado recompensarlos cuando decidan retirarse del fútbol profesional

Alberto Cantú

En Tigres están pensando a futuro y en el club, como una forma de agradecimiento a lo que han hecho sus históricos durante los últimos años, tienen pensado recompensar a los antes mencionados cuando decidan retirarse del fútbol profesional.

Según Fox Sports, Tigres le habría ofrecido al francés André Pierre Gignac el que fuera presidente deportivo del club cuando él decida colgar los botines.

A su vez, otra de las posibilidades que manejan es que Guido Pizarro en un futuro a corto o mediano plazo sea el técnico del club mientras André sea presidente.

Si bien se desconoce la fecha exacta de cuándo sucederá esto, hay que tomar en cuenta que Pizarro se retirará del fútbol profesional en el próximo verano y posiblemente el francés André Pierre Gignac decida colgar en ese tiempo, aspecto por el cual la posibilidad de que el gallo sea el presidente de la institución y el 'Conde' el técnico del club es algo que podría suceder en un corto plazo.



Gignac y Pizarro ya piensan en su retiro.

Otra de las opciones que manejan es que posiblemente Nahuel Guzmán sea el segundo al mando del equipo cuando Guido tome la dirección técnica de la institución.

Por ahora Veljko Paunovic sigue siendo el técnico de Tigres y la idea

en el club es que lo sea por mucho tiempo si logra triunfar con el equipo durante el 2025, pero aún así la escuadra albiazul ya está pensando a futuro y una de las opciones es premiar a sus históricos con futuros puestos del club.

En Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar mañana al San Luis en las semifinales de vuelta del Torneo Apertura 2024, aspecto por el cual en el conjunto regio hay confianza de que tengan listo y en condiciones físicas de ver minutos al argentino y naturalizado mexicano Germán Berterame.

La razón de esto es que Berterame entrenó con normalidad ayer en El Barrial, toda vez que el pasado miércoles saliera de cambio por ciertos problemas musculares en el segundo tiempo del duelo de ida de las semifinales ante los potosinos.

El "Inventor" entrenó con normalidad y logró caminar sin inconveniente alguno durante toda la práctica, incluso en su salida de El Barrial le dijo a la prensa que "estaba todo ok" respecto a su inconveniente físico en la pierna derecha.

Ante esta situación, todo parece indicar a que el delantero argentino estará en condiciones de ver minutos ante los potosinos.

Ya en más del entrenamiento de Rayados, los jugadores que vieron acción ante San Luis efectuaron trabajo regenerativo en el gimnasio de El Barrial.

Después de eso, el conjunto que dirige Martín Demichelis realizó algo de trabajo de fútbol a espacios reducidos.

La semifinal de vuelta entre Rayados y San Luis va a ser ya mañana a las 20:00 horas en el Gigante de Acero. (AC)

Estaría Berterame listo para mañana



El argentino podrá ver actividad ante San Luis.



Ocampos reclamó fuertemente la falta.

Que sí era penal sobre Lucas Ocampos en ida ante San Luis

En la comisión de árbitros del fútbol mexicano dieron a conocer que la falta de Gustavo Sánchez sobre Lucas Ocampos en la semifinal de ida del Torneo Apertura 2024 entre San Luis y Rayados sí era penal, aunque no se marcó como tal.

La Comisión de Árbitros aceptó su error en su decisión, la cual fue instruida por Katia Itzel que estaba en el VAR y lo cual fue secundado por Fernando Hernández, el colegiado de ese compromiso.

"En esta acción la Comisión de Árbitros reconoce que se debió sancionar penal, por una zancadilla

la imprudente del portero de San Luis sobre el delantero de Monterrey", informaron mientras mostraban el video de la falta del portero potosino sobre el jugador albiazul.

Al final, el árbitro Fernando Hernández no marcó esa pena máxima y los Rayados terminaron perdiendo el encuentro por un marcador de 2-1.

Esa decisión de no marcar la pena máxima pudo influir en el marcador, toda vez de que si se hubiera validado tal vez habría terminado en gol para el equipo regio.



Enzo Francescoli, ex del River.

Ven en River Plate con buenos ojos a Rayados

Enzo Francescoli, leyenda del rival de Rayados en la fase de grupos del Mundial de Clubes del 2025, River Plate, brindó sus impresiones por enfrentar al cuadro regio en el mencionado torneo y en sus declaraciones tuvo puras palabras de elogio para la escuadra albiazul, a los cuales considera que darán de que hablar para bien en este torneo internacional.

"Rayados está al mismo nivel que estamos todos cuando inicia una competencia, estamos preparados todos de la misma manera y con la misma posibilidad de lograr

cosas, así que les deseo lo mejor y estamos igual que ellos.

"Siempre ha sido un muy buen equipo Rayados, en México y en Concacaf lo han sido, sé que son un gran equipo y sé que serán uno de los alentadores del Mundial de Clubes", expresó.

Algo a señalar es que River Plate será el último rival de Rayados en la fase de grupos de este torneo internacional; recordar que los regios iniciarán la competencia frente al Inter de Milán de la Serie A de Italia y después jugarán contra la escuadra del Urawa Red Diamonds de Japón.

En Rayados buscan ganar el juego de vuelta de las semifinales ante San Luis, lo cual no es imposible para los regios si se toma en cuenta que de los 10 juegos que tuvieron como local en el torneo, los albiazules obtuvieron seis victorias, dos empates y dos derrotas, tomando en cuenta torneo regular y cuartos de final.

Las victorias de Rayados en el BBVA fueron 2-1 ante Querétaro, 3-2 frente a los Bravos, 4-2 frente a Tigres, 4-0 contra Atlas y 2-1 contra León en la fase regular, y 1-0 sobre Pumas en cuartos de final.

Mientras tanto, los albiazules registraron dos empates en casa que fueron un 0-0 contra Mazatlán y otro 0-0 frente a Pumas en la actual temporada regular, toda vez que sus derrotas sucedieron por resultados de 4-0 y 2-1 frente a Cruz Azul y Toluca respectivamente.

Ante esta situación, en Rayados tienen buenos antecedentes como locales durante este torneo corto y vencer por un gol de diferencia al San Luis no es algo descabellado de que ocurra para los regios en la semifinal de vuelta del actual Apertura.

Ahora habrá que esperar si los regios revalidan esta situación y ya mañana logran la remontada frente al San Luis para acceder a la disputa de la corona y ahí enfrentar ya sea al América o al Cruz Azul.

"VAMOS A GANAR": OLIVER

Oliver Torres, jugador de Rayados, consideró que el equipo albiazul no "es favorito" en la serie ante San Luis de las

Remontada al alcance



Monterrey busca un triunfo por cualquier marcador.

semifinales del Apertura, pero garantizó que el cuadro regio podrá avanzar de fase en el presente campeonato mexicano.

Torres, en charla con TUDN, destacó las fortalezas como equipo, aunque dejó claro que los albiazules avanzarán de ronda ya que él confía en que eso así suceda por la calidad que hay en el plantel.

"San Luis ha hecho una gran Liguilla, eliminaron a Tigres jugando bien en casa

y aguantaron la ventaja en Monterrey, entonces nosotros no somos favoritos (contra ellos), pero vamos a ganar", aseveró.

La escuadra albiazul perdió ante San Luis en la semifinal de ida del campeonato mexicano 2-1.

Ahora Monterrey sólo necesita ganar mañana en el duelo de vuelta, toda vez que un empate o derrota los eliminaría y con ello consumirían su fracaso en el actual campeonato mexicano. (AC)



Sergio Canales.

Evalúa Canales retirarse en Rayados

Sergio Canales, figura de Rayados, aceptó que está evaluando el retirarse en el club regio y no volver como futbolista profesional al balompié español.

En charla con el programa 'El Partidazo La Cope', Canales dejó claro sus planes a corto plazo, donde está evaluando terminar su carrera deportiva en el club regio.

"Sentí que mi etapa en el Betis había terminado y decidí ser honesto con todos los compañeros. Se me presentó la oportunidad después de jugar la Nations League, tomé la decisión tras hablar con Héctor Moreno y no me arrepiento.

"El primer año fue un cambio enorme para toda la familia. Nuestra intención era retirarme en el Betis, pero las circunstancias cambiaron y ahora mi hija, por ejemplo, no se quiere ir de México", afirmó.

Canales, de 33 años de edad, llegó al fútbol mexicano y a los Rayados en julio del 2023, hace ya año y medio.

El español aún no ha sido campeón con los Rayados, pero intentará hacerlo realidad en la presente Liguilla del fútbol mexicano.

VOLVERÁ "PLÁTANO" ALVARADO

Los Rayados aún no termina su participación en el presente campeonato

mexicano, pero ya tienen un refuerzo para el próximo año.

Éste vendría siendo Alfonso "Plátano" Alvarado, quien volverá al club regio luego de su paso por la escuadra del León.

Jesús Martínez Munguía, presidente del León, confirmó lo antes mencionado y lo hizo en una reciente entrevista, en charla con "Magazine XXI".

"Sí, desafortunadamente van a hacer válida la opción de compra y él regresa a Monterrey", expresó.

Ante esta situación, Alvarado volverá al club regio y será una opción más en el ataque albiazul de cara al próximo año. (AC)

Sondea Tigres dos refuerzos

Alan Franco y Danilo Barbosa son los dos primeros nombres de posibles refuerzos de Tigres para el 2025.

Franco, quien milita en Atlético Mineiro, así como Danilo Barbosa, del Botafogo, el actual campeón de la Copa Libertadores, interesan a los Tigres.

Ambos jugadores se desempeñan como mediocampistas y podrían ser el recambio generacional de Rafael Carioca, quien supuestamente se irá del club regio en el verano del próximo año.

Franco es un mediocampista ecuatoriano de 26 años, mientras que Danilo Barbosa es un futbolista brasileño de 28.

Por Franco aún no hay una oferta formal y solamente hay interés de los felinos,

además de que por Barbosa sucede lo mismo, pero como en Tigres quisieran contar con alguno de ellos a partir del próximo mes, se espera que pronto hagan un ofrecimiento económico por alguno de los dos.

Los reportes indican que ambos futbolistas estarían optimistas de probar una experiencia en el fútbol mexicano y hacerlo con el cuadro regiomontano.

Los auriazules quedaron eliminados el domingo pasado ante San Luis en los cuartos de final del presente campeonato mexicano y por eso ya están viendo posibles refuerzos para el año entrante, siendo ahora Alan Franco y Danilo Barbosa las dos opciones que manejan en la dirigencia felina.



Danilo Barbosa, en la mira.

Sacan Felinos Sub-23 ventaja en la final de ida

Los Tigres Sub-23 sacaron una ventaja y vencieron 1-0 al San Luis, concretando esto en la final de ida del Torneo Apertura 2024.

Con un gol de Israel Aceves al 27' de acción, el cuadro felino se hizo del triunfo en el estadio Alfonso Lastras.

La anotación de Aceves fue en un tiro de esquina cuando ganó un balón aéreo y con un remate de cabeza mandó el esférico al fondo de las redes.

San Luis buscó igualar el encuentro y los felinos intentaron



Israel Aceves.

encontrar más tantos en el compromiso, pero finalmente no sucedió ninguna de las dos situaciones.

Con todo esto, ahora la final de vuelta entre estos Tigres Sub-23 y el cuadro potosino va a ser el próximo domingo a las 10:00 horas en el estadio Universitario.



Raúl Jiménez se fue en blanco.

Gana el Fulham de Raúl Jiménez

Raúl Jiménez, jugador mexicano del Fulham, vio actividad y su equipo venció 3-1 al Brighton en la Liga Premier de Inglaterra.

Jiménez, quien se desempeña como delantero, entró de cambio al minuto 81, aunque no logró marcar goles o tener asistencias.

Las anotaciones en el duelo para Fulham terminaron siendo de Iwobi con un doblete y Riley con otro más.

Por el rival anotó Baleba, pero esto no fue suficiente para el mismo y terminaron perdiendo el duelo.

Tras la victoria, este Fulham llegó a las 22 unidades para que sean sextos en el fútbol inglés.

PIERDE EL SPORTING EN PORTUGAL

Sporting de Lisboa perdió 2-1 en contra del Moirense y con ello pusieron en riesgo su liderato en la Liga de Portugal.

Gyokeres al 12' de acción anotó por Sporting, mientras que Dinnis Pinto y Schettini lo hicieron por el contrincante.

Con el resultado, Sporting en 13 jornadas han sumado 33 puntos para que estén de líderes en el fútbol luso y tengan una ventaja de tres puntos contra Porto.

A su vez, la escuadra del Moirense alcanzó las 20 unidades para que sean séptimos en la justa.

AVANZA LAZIO EN COPA DE ITALIA

Lazio superó 3-1 al cuadro del Napoli en los octavos de final de la Copa de Italia, con un triplete de Noslin al 32', 41', 50'.

Por el visitante Napoli encontraron de manera parcial el empate y el 2-1 el jugador Giovanni Simeone, siendo esto al 36'.

Ante esta situación, el cuadro de Lazio avanzó a los cuartos de final y será en las próximas horas cuando conozcan a su rival.

Insiste Checo en seguir en RB

Pese a que los rumores son cada vez más fuertes respecto a que se irá de Red Bull Racing al término del Gran Premio de Abu Dhabi del próximo domingo en la Fórmula 1, el mexicano Sergio Pérez aseguró que seguirá corriendo con esa escudería para la temporada del 2025.

En charla con los medios de comunicación previo a la práctica libre número uno del Gran Premio de Abu Dhabi, Pérez terminó con los rumores y dejó claro que seguirá con el equipo de Milton Keynes para la próxima campaña.

“No ha cambiado nada en cuanto a lo que he dicho durante todo el año. Tengo contrato y el año que viene voy a correr para Red Bull. Ya lo he dicho. No hay nada más que añadir”, expresó.

Pérez, quien marcha octavo en el Mundial de Pilotos y el cual no logra un podio en la Fórmula 1 desde el pasado 21 de abril cuando fue tercero en China, tendrá este viernes a las 3:30 horas el primer entrenamiento del Gran Premio de Abu Dhabi y ya el segundo ensayo será a las 7:30 de este día.

A su vez, el tercer entrenamiento será ya mañana y a las 4:30, y la sesión de clasificación a las 8:00.

Mientras tanto, la carrera del Gran Premio de Abu Dhabi pretende ser el próximo domingo, a las 7:00 horas.



No se la quiere quitar... Sergio Pérez desea seguir enfundado en las pieles de Red Bull.

Sigue propuesta para 'Canelo'-Crawford

Saúl “Canelo” Álvarez, boxeador mexicano, aún no define a sus rivales para el 2025, pero ya hay rumores sobre un posible rival y una sede en la cual el connacional tenga una de sus dos peleas para el año entrante.

Según versiones periodísticas de las últimas horas, el promotor árabe Turki Alalshikh estaría buscando que Saúl acepte una pelea contra Terence Crawford y que el combate sea en el estadio de los Raiders de Las Vegas, en el Allegiant, recinto de la NFL.

Álvarez, quien en reiteradas ocasiones ha peleado en Las Vegas, jamás lo ha hecho en el estadio de los Raiders, mismo que tiene una capacidad para 65 mil espectadores que se inauguró un 31 de julio del 2020.

Cabe señalar que Terence Crawford es actualmente uno de los mejores boxeadores del mundo y en estos momentos sigue con una marca invicta como púgil profesional, al registrar un récord de 40 victorias y cero derrotas, además de un récord de 31 nocauts.

Cabe señalar que Terence es el actual campeón mundial de la Organización Mundial de Boxeo WBO y a partir de su triunfo en contra de Errol



Saúl Álvarez escucha ofertas.

Spence Jr se ha convertido en campeón mundial indiscutido en la división de peso Welter, anexando a su palmarés los cinturones WBA, IBF y WBC del peso Welter.

Sin embargo y por un problema de salud de Crawford, una posible pelea entre él y Saúl tal vez

sea después de mayo, es decir, en el próximo mes de septiembre.

Mientras es una u otra cosa, Saúl Álvarez terminó recientemente sus vacaciones en Japón, aspecto por el cual se espera que pronto defina a sus rivales para el próximo año.

Llegan Cavaliers a 20 victorias ante Denver

Donovan Mitchell anotó 28 puntos, Darius Garland agregó 24 y los Cavaliers de Cleveland mejoraron su récord en casa a 13-1 con una victoria el jueves por la noche 126-114 sobre los Nuggets de Denver, quienes no pudieron aprovechar un triple-doble de Nikola Jokic.

Los Cavs lograron un récord de temporada con 22 triples y extendieron su racha de hacer al menos 10 triples a 28 partidos desde la temporada pasada.

Cleveland superó a Denver 66-18 desde larga distancia.

Jokic tuvo 27 puntos, 20 rebotes y 11 asistencias, logrando su triple-doble número 139 de su carrera, uno más que el miembro del Salón de la Fama Magic Johnson. Jokic solo es superado por Oscar Robertson (181) y su compañero de equipo Russell Westbrook (200) en la lista de carrera.

Caris LeVert añadió 21 puntos desde el banquillo, Evan Mobley anotó 20 y Jarrett Allen tuvo 15 rebotes para Cleveland, que mejoró a 5-0 contra equipos de la Conferencia Oeste.

Michael Porter Jr. anotó 24 y Jamal Murray 19 para los Nuggets.

Los Nuggets visitan a los Wizards, que tienen dos victorias, el sábado. Los Cavaliers tienen juegos consecutivos de fin de semana contra Charlotte y Miami.



Cleveland venció anoche a los Nuggets.



Se fortalecerán la zona del pitcheo.

Se refuerzan los Medias Rojas con Aroldis Chapman

Los Medias Rojas de Boston estaban buscando un pitcher de confianza para la próxima temporada y ya lo han encontrado.

El conjunto antes mencionado decidió firmar al experimentado pitcher afroamericano Aroldis Chapman.

Chapman, de 36 años y un ganador de la Serie Mundial con los Cachorros de Chicago en 2016, firmó un contrato de un año con los Medias Rojas, donde ganará unos 10 millones con 750 mil dólares en sueldo.

Su arribo a los Medias Rojas fortalece el bullpen de este equipo, lo cual fue una de las debilidades del mencionado conjunto durante la campaña anterior.

Con la llegada de Aroldis, los Medias Rojas fortalecerán la zona del pitcheo y con ello buscarán ser un equipo más fuerte en defensa para la próxima campaña, donde uno de los objetivos será el volver a una eventual postemporada.

Brilla taekwondoí regia en mundial

Cecilia Lee, atleta regiomontana, logró dos medallas más en el Mundial del Taekwondo que fue en Hong Kong, China.

La anteriormente mencionada se hizo ahora de una medalla de bronce y lo hizo en la categoría de Poomsae (formas).

Este logro pudo conseguirlo junto al taekwondoí Alan Kim, logrando ambos una presea de bronce en la categoría juvenil.

A su vez, Cecilia Lee también se hizo de una medalla de plata en la categoría individual, pero la más reciente fue el bronce junto a Alan Kim.

COBRARAN BECAS DEPORTISTAS ACUÁTICOS

Los deportistas de disciplinas acuáticas recuperarán las becas que les fueron retiradas en la administración de Ana Guevara desde enero de 2023, así como los montos pendientes que dejaron de percibir, aunque no tienen fecha para cobrarlos.

Distintas gimnastas regiomontanas están siendo preparadas por Boryana Kaleyn, una dos veces participantes en Juegos Olímpicos y quien ganó una presea de plata en la pasada justa veraniega que fue en París.



El certamen se desarrolló en Hong Kong.